ADMINISTRADOR DE
INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

PROYECTO CONSTRUCTIVO

ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

DOCUMENTO E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES

SISTEMA GEODÉSICO DE REFERENCIA: ETRS89

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS
Y CONTROL DE OBRAS

SEPTIEMBRE 2021

PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC LLEIDA A TARRAGONA.

TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA).

DOCUMENTO E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES

DOCUMENTO E-1: ANEJO DE EXPROPIACIONES

ÍNDICE

1. MEMORIA..... 5

1.1. OBJETO DEL PRESENTE ANEJO 5

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA..... 5

1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS 13

1.4. AFECCIONES 13

1.5. EXPROPIACIÓN 19

1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES 19

1.7. OCUPACIONES TEMPORALES 20

1.8. PLANOS DE EXPROPIACIONES..... 21

1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS..... 21

1.9.1. Metodología 21

1.9.2. Precios unitarios 22

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS 23

2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS 23

3. PLANOS 24

4. FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS 24

APÉNDICES

- APÉNDICE Nº 1: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
- APÉNDICE Nº 2: PLANOS
- APÉNDICE Nº 3: FICHA DEL PASO A NIVEL

1. MEMORIA

1.1. OBJETO DEL PRESENTE ANEJO

La finalidad del presente Anejo es doble, en primer lugar ha de servir para poder ajustarse a los requisitos necesarios que ineludiblemente debe reunir todo proyecto para cumplimentar el trámite de su aprobación definitiva por el Ministerio de Fomento, de conformidad con la legislación vigente y, en segundo lugar, igualmente debe servir de base de partida para la incoación y subsiguiente tramitación del expediente de expropiación por el Ministerio de Fomento, de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de referencia.

Por consiguiente, dicho anejo tiene la finalidad de definir, con toda la precisión posible, los terrenos que son estrictamente necesarios para la correcta ejecución de las obras contempladas en el mismo.

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y SITUACIÓN ACTUAL

Dentro del término municipal de La Canonja (Tarragona), y al Sur del casco urbano de este municipio, se sitúan los pasos a nivel objeto de este estudio.

La zona de estudio se sitúa dentro del Polígono Industrial de “Entrevíes”, en un entorno altamente industrializado, con numerosas instalaciones, racks de tuberías aéreas y soterradas y demás infraestructuras propias de las empresas que allí se ubican.

Tanto el paso a nivel 97/087, de la línea ff.cc Lleida-Tarragona, como el paso a nivel 269/872, de la línea ff.cc Valencia-Tarragona, son cruzados por el camino denominado “Camino de Rourell”. En este entorno las líneas de ferrocarril discurren paralelas existiendo una distancia de 700 metros entre ambos pasos a nivel.

El camino del Rourelll discurre de norte a sur por dentro del Polígono Industrial de “Entrevies”, como continuación a este vial se encuentra la ***carretera TV-3145***, cuya titularidad corresponde a la Diputación de Tarragona. Esta carretera da comienzo a escasos metros al norte del paso a nivel 97/087 de la línea ff.cc Lleida a Reus y Tarragona.

Una visión aérea de la zona de actuación es la siguiente:

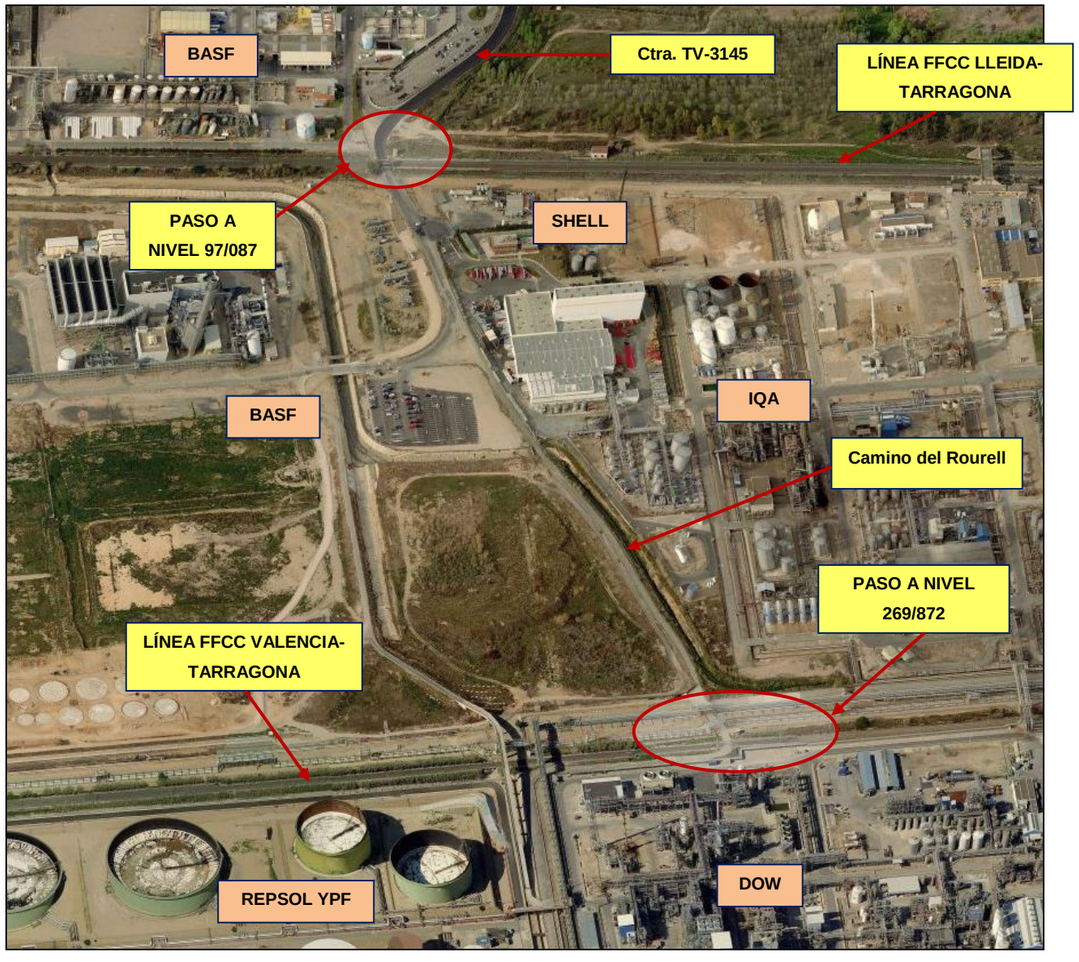

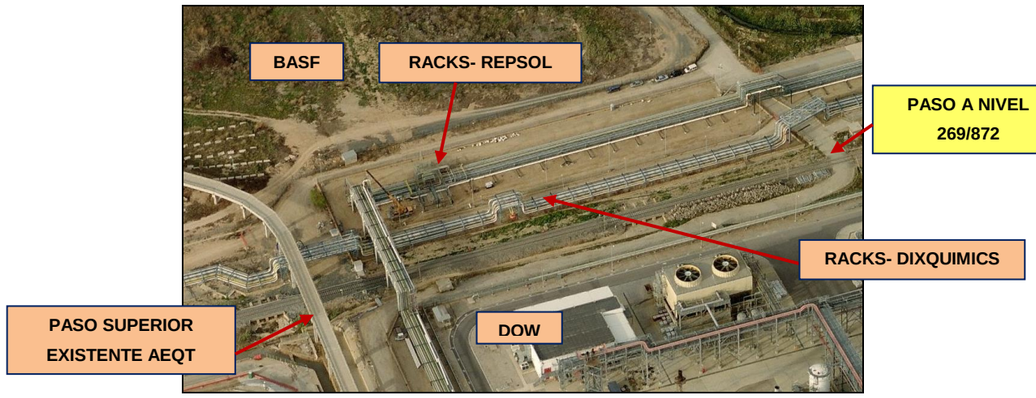

La clasificación del paso nivel 269/872 de la línea ff.cc Valencia a Tarragona se corresponde a la C, es decir, un paso a nivel protegido con semibarreras automáticas. La jurisdicción de este paso a nivel es competencia del Ayuntamiento de La Canonja. La vía férrea en este tramo es de vía única y se encuentra electrificada. El actual paso a nivel no soporta gran cantidad de vehículos, con un volumen de tráfico de 30 veh/día.

La clasificación del paso nivel 97/087 de la línea ff.cc Lleida a Tarragona se corresponde a la C, es decir, un paso a nivel protegido con semibarreras automáticas. La jurisdicción de este paso a nivel es competencia del Ayuntamiento de La Canonja. La vía férrea en este tramo es de doble vía y se encuentra electrificada.

DEFINICIÓN DE LA SOLUCIÓN PROYECTADA

El objeto principal del presente documento es definir la solución para la supresión de los pasos a nivel del p.k. 269/872 de la línea férrea Valencia a Tarragona, y del p.k. 97/087 de la línea férrea Lleida a Tarragona.

El conjunto de actuaciones definidas en el presente Proyecto Constructivo se ha procedido a clasificarlas de la siguiente manera:

- Actuación 1, serán todas aquellas obras que tengan como finalidad la supresión del paso a nivel 269/872 de la línea férrea Valencia – Tarragona.
- Actuación 2, serán todas las actuaciones que se centren en la supresión del paso a nivel 97/087 de la línea férrea Lleida – Tarragona.

ACTUACION 1 – SUPRESION P.N. 269/872

Como se ha comentado en el apartado anterior, la supresión del citado paso a nivel se resuelve mediante la construcción de una ***Pasarela Peatonal*** que dé continuidad al “Camino del Rourell” en el cruce con la vía del ferrocarril.

Los aspectos más relevantes de esta Actuación 1, son las siguientes:

- El emplazamiento de esta pasarela peatonal se sitúa muy cerca del actual paso a nivel 269/872. El cruce con la vía del ferrocarril se realiza de forma esviada en el p.k. 269/885.
- Esta pasarela peatonal salvará tanto la vía férrea como los racks que discurren paralelos a la vía. La titularidad de estas instalaciones corresponde a Repsol y Dixquimics. El punto de cruce con dichas tuberías se ha realizado donde estas últimas adquieren menos cota, es decir, fuera del camino que cruza el paso a nivel y las propias instalaciones.

- Existen dos caminos de servicio que discurren paralelos a estos racks, uno de ellos al norte del rack de Repsol, y el otro al sur del rack de Dixquimics. El emplazamiento de los apoyos de la pasarela se ha realizado fuera de dichos caminos, por lo tanto, no habrá afección de la pasarela sobre dichos viales, manteniendo la anchura libre de paso que actualmente existe.

  Por otro lado, estos caminos tendrán el gálibo suficiente bajo la pasarela para el paso de vehículos.

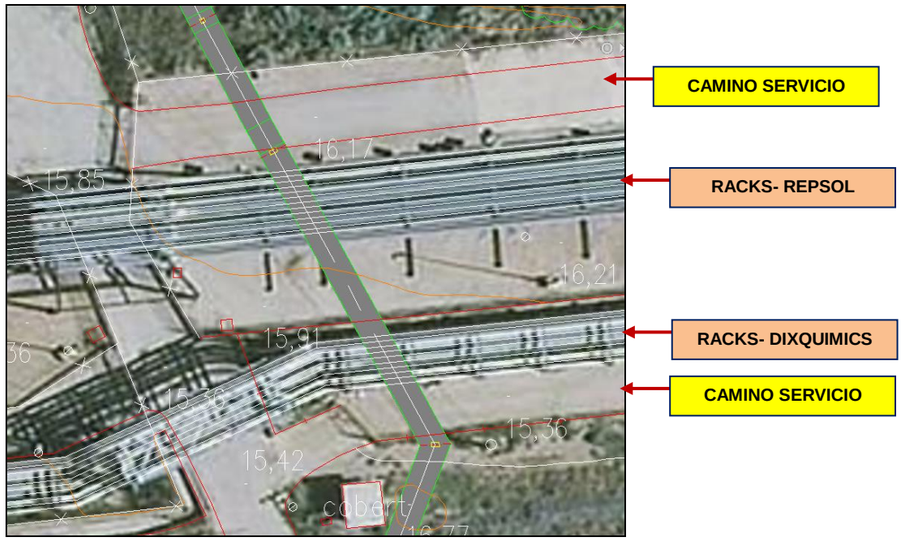

Camino de servicio al sur del rack de Dixquimics

Camino de servicio al norte del rack de Repsol

- Al norte de la vía férrea, las rampas de la pasarela se ubicarán paralelas al "Camino del Rourel", entre este último y el cauce del barranco "*Mas del Sostre".* Se han mantenido contactos con técnicos del ACA, para obtener la aprobación en cuanto al emplazamiento de dichas rampas.
- Al sur de la vía férrea, las rampas de la pasarela se ubican a un lado del camino existente.

- Esta estructura de 300 metros, se resolverá mediante un cajón metálico sobre el que se recrecerá una losa de hormigón de 6 cm de espesor. La pasarela tendrá dos vanos centrales de 32,70 y 44 metros, que salvarán la vía férrea y los racks de tuberías, y rampas de acceso con vanos que oscilan entre 11,50 metros aproximadamente. La anchura total tanto en dinteles principales como en rampas serán de 2,15 metros.

  La pasarela estará dotada de una cubrición en todo su desarrollo, mediante chapas de acero tipo deployé galvanizada en los cerramientos laterales y una cubierta formada por una chapa grecada galvanizada.

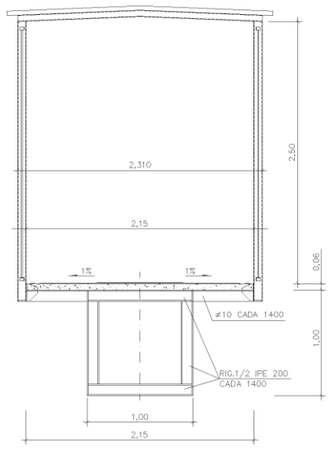

Detalle sección del dintel principal

Las pilas del dintel central se resuelven mediante una sección armada de 400x850 mm. Las pilas de las rampas se resuelven mediante una sección armada de 300x600 mm.

Las rampas terminan en unos estribos de hormigón que facilitan la transición al terreno.

El dintel central salva la línea férrea Valencia – Tarragona con un gálibo mínimo de 7,87 metros. Por otro lado, se han tenido en cuenta futuras ampliaciones de los Racks de Repsol y Dixquimics, para ello se ha colocado la pasarela peatonal con un gálibo mínimo de 4,00 metros por encima de la tubería que alcanza mayor cota actualmente.

- Para proyectar las rampas peatonales, se tendrá en cuenta la Orden del Ministerio de Vivienda VIV/561/2010, de 1 de febrero, (BOE, Núm. 61 de 11/03/2010) en la cual se desarrolla el “Documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados”. Esta orden desarrolla el mandato contenido en la disposición final cuarta del Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por la que se aprobaron las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Estas condiciones serán aplicadas en un rango estatal, y por lo tanto serán consideradas en el proyecto objeto de este contrato.

  Así pues, con objeto de cumplir la normativa anteriormente citada, las rampas peatonales tendrán una anchura libre de 2,00 metros. La pendiente longitudinal será del 8% con longitudes máximas de 10,00 metros. Los rellanos situados entre tramos de una rampa tendrán una anchura libre de 2,00 metros y una profundidad entre 1,50.

- Como actuación complementaria a la pasarela peatonal y con el fin de dar permeabilidad transversal en la vía férrea al parque móvil de los bomberos de la Generalitat, será necesario la construcción de un vial de acceso al puente de AEQT, dentro de las instalaciones de BASF.

  Para acceder a dicho puente desde el camino público que cruza el paso a nivel (“Camino del Rourell”), en el lado norte de la vía férrea, será necesario la ejecución de un nuevo vial, denominado “***Acceso Este al puente de AEQT”***. En el lado sur de la vía férrea, este puente entronca directamente con el camino del Rourell.

El diseño del "Acceso Este al puente de AEQT" se ha realizado atendiendo a la normativa técnica relacionada con la seguridad contra incendios (RD 2267/2004, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales; y el Código Técnico de la Edificación). Dicha normativa establece los siguientes parámetros para este tipo de viales de aproximación:

- Anchura mínima libre: 5,00 m
- Altura mínima libre 4,5 m
- En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m.

El trazado de este vial salvará el canal que actualmente se está construyendo para la corrección hidrológica de las rieras de la Baorada y Boella. Por ello, el diseño de este eje se ha basado en el encaje previo realizado por la empresa INVALL, encargada de la asistencia técnica a la obra de dicho canal.

Las características principales en planta son las siguientes:

- Longitud total: 345,145 m
- Longitud en curva circular: 128,625 m
- Longitud en recta: 216,520 m
- Radio mínimo: 7 m
- Radio máximo: 80 m

Las características principales de la rasante son las siguientes:

- Inclinación máxima: 3,35 %
- Inclinación mínima: 0,5 %
- Longitud de tramos en rampa: 190,639 m
  - Longitud más larga a la rampa máxima: 190,639 m (p= 0,8%)
  - Longitud de tramos en pendiente: 74,954 m
- Longitud más larga en pendiente: 73,754 m (p= -3,35%)
- Número de acuerdos convexo: 1
- Longitud máxima y mínima en acuerdos convexo: 40 m
- Número de acuerdos cóncavo: 1
- Longitud máxima y mínima en acuerdos cóncavo: 40 m

La sección tipo está constituida por una calzada de 5 m de ancho. Además, en la zona previa al cruce con el puente de AEQT, junto a los rack de Dixquimics, se explana la zona para facilitar la maniobrabilidad de los vehículos pesados. Asimismo, se reserva una zona para bomberos junto a margen derecha, entre los PK´s 0+200 y 0+264.

- Otras actuaciones a ejecutar serán las siguientes:
  - Instalación de una puerta de control de accesos de accionamiento remoto, en el comienzo del nuevo vial proyectado, con el fin de que este vial sólo pueda ser utilizado por los bomberos.

- Ampliación de la plataforma de la rampa norte del puente de AEQT, en su tramo en terraplén. (Anchura total del vial 5,00 metros)
- Ampliación de la losa sobre el canal existente, en el entronque de la rampa sur del puente con el camino del Rourell.
- Instalación de barrera metálica compuesta por dos vallas superpuestas, en los tramos de rampas de acceso al puente de AEQT.
- Iluminación del nuevo vial de acceso al puente de AEQT.
- Instalación de señalización vertical.

ACTUACION 2 – SUPRESION P.N. 97/087

Previo acuerdo entre el Ayuntamiento de la Canonja y la Dirección de Pasos a Nivel de ADIF, se ha decidido suprimir el paso a nivel 97/087 de la línea férrea Lleida a Tarragona, el cual se sitúa en el mismo "Camino del Rourell", a 700 metros al Norte del paso a nivel objeto de esta Separata (P.N 269/872, de la línea Valencia-Tarragona). La supresión de este paso a nivel se resuelve mediante un ***Paso Superior***, tanto para el tránsito rodado como para el peatonal, sobre la vía férrea.

Los aspectos más relevantes de esta Actuación 2, son las siguientes:

- El emplazamiento de este paso superior se sitúa al este del actual paso a nivel 97/087, a unos 43 metros de éste. La estructura tendrá un esviaje de 65º con respecto a las vías del ferrocarril.

  Se ha procurado afectar en la menor medida posible los terrenos que se sitúan al norte de las vías, catalogados en el Planeamiento Urbanístico de La Canonja, como zona verde.

  Asimismo se evitará la afección tanto a las instalaciones como al acceso de la empresa SHELL, ubicada al Sur de la vía férrea y junto a ésta. Para ello se construirá un muro de contención en la margen izquierda del vial proyectado que conecte con los muros del estribo de la estructura.

- La estructura del paso superior estará compuesta por dos vanos con estribo cerrado, de 27 metros de longitud cada uno de ellos.

  El tablero está constituido por cinco vigas tipo "doble T" de 1,40 m de canto y una losa superior de 0,25 m de espesor por lo que el canto total es de 1,65 metros.

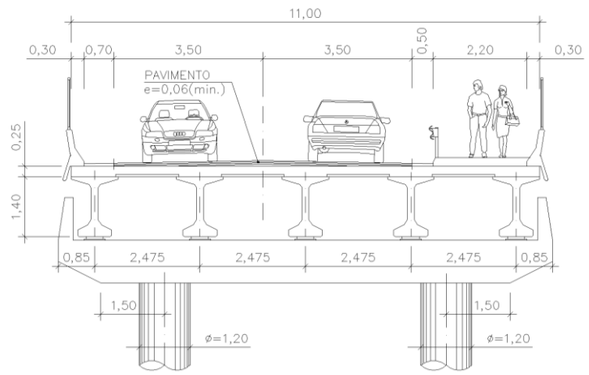

Detalle sección del paso superior

La pila está formada por un dintel de 1,40 m de canto que se apoya sobre dos pilas-pilote de 1,20 m de diámetro en el tramo de fuste y 1,50 m de diámetro en el tramo de pilote.

Los estribos son cargaderos flotantes de 1,00 m de espesor sobre muros de suelo reforzado que se encargan de la contención de los terraplenes.

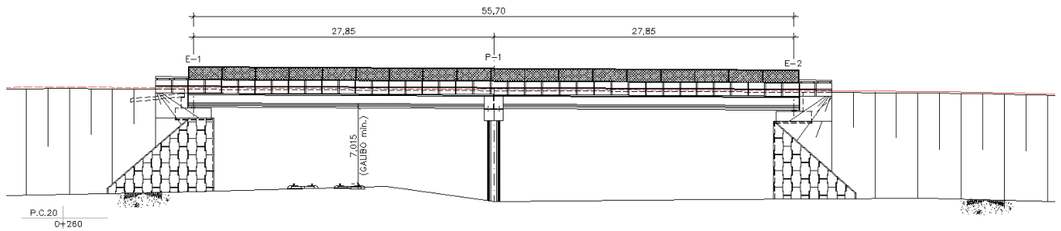

Detalle desarrollo del paso superior

El tablero del paso superior salva la línea férrea Lleida – Tarragona con un gálibo mínimo de 7,015 metros.

- Además del vial que cruza la vía férrea a través del paso superior, se ha proyectado una glorieta a final de éste, que permite reconducir el tráfico a las distintas instalaciones que se ubican en esta zona.
- Las características de trazado, tanto en planta como en rasante, del eje principal de esta actuación (Eje -1) son las siguientes:
    - Velocidad de proyecto: 40 km/h
    - Longitud total: 508,285 m
    - Longitud en curva circular: 147,201 m
    - Longitud en recta: 121,564 m
    - Longitud en curva de transición: 190,291 m
    - Radio mínimo: 105 m
    - Radio máximo: 400 m
    - Las características principales de la rasante son las siguientes:
    - Inclinación máxima: 8,7 %
    - Inclinación mínima: 0,5 %
    - Longitud de tramos en rampa: 264,054 m
        - Longitud más larga a la rampa máxima: 105,013 m (p= 5%)
    - Longitud de tramos en pendiente: 244,284 m
        - Longitud más larga en pendiente: 131,3 m (p= -8,7%)
    - Número de acuerdos convexo: 2
    - Longitud máxima y mínima en acuerdos convexo: 40 m
    - Número de acuerdos cóncavo: 2
    - Longitud máxima y mínima en acuerdos cóncavo: 40 m
    - Gálibo vertical en el punto más desfavorable: 7,68 m

  Este nuevo vial tendrá una sección transversal constituida por una calzada de 7,00 metros, formada por dos carriles de 3,50 metros cada uno, incrementada a ambos lados por un arcén de 0,50 m. Además, en la margen izquierda se proyecta una acera de 2 metros de ancho, y una berma de 0,50 metros de ancho en su margen derecha.

  El peralte diseñado será de un 7% en alineaciones circulares, y de un bombeo del 2% en alineaciones rectas, garantizándose en todo momento en el trazado la evacuación transversal del agua.

  En las curvas proyectadas se emplearán un sobreancho atendiendo a lo estipulado en la Norma 3.1 - IC Trazado.

- Durante la ejecución de las obras dado que el emplazamiento del paso superior se realiza ligeramente desplazado al Este del actual paso a nivel, el tráfico rodado podrá mantenerse por el mismo.
- Se mantendrá el acceso que existe en las proximidades del paso a nivel a la empresa de BASF. Para ello el eje proyectado conectará con la carretera que actualmente cruza el paso a nivel. Para facilitar la incorporación al nuevo vial se construirá un carril central, entre los p.k. 0+040 al 0+130.
- La recogida de las aguas en la calzada del eje principal (Eje-1) de la actuación-2 se realiza según el siguiente criterio:
    - Si el peralte es favorable hacia la acera peatonal, el caudal de escorrentía se recogerá mediante un caz hacia los imbornales tipo buzón colocados en el borde de la calzada junto a dicha acera. Estos imbornales se sitúan cada 25 metros, y conectarán con una arqueta situada en la propia acera, desde la cual el caudal recogido vierte hacia los colectores de hormigón (Ø300 mm y de Ø400 mm) que discurren a lo largo de la acera proyectada. En la rampa norte del paso superior el colector desagua hacia el terreno existente, mientras que en la rampa sur el colector desagua directamente hacia la Riera

Bourada – Boella (se ha consultado con técnicos del ACA esta solución).

- Por el contrario, si el peralte de este vial es contrario a la acera, la escorrentía se dirigirá mediante unos bordillos laterales de hormigón, hacia las bajantes de terraplén de hormigón, proyectadas atendiendo a la Instrucción 5.2-I.C, y a los condicionantes técnicos.

Para el drenaje de la estructura se han dispuesto cuatro sumideros de 0,20x020 de los que salen verticalmente unos tubos de 100mm de PVC.

Atendiendo al informe emitido por la Agencia Catalana del Agua a la "*Separata de trazado,* hidrología-*drenaje, servicios afectados, cerramiento y afecciones medioambientales,* ha sido necesario proyectar una obra de drenaje transversal (colector de hormigón de Ø1000 mm), en el p.k. 0+400 del eje principal (Eje-1) de la actuación 2. Esta obra de drenaje transversal permite dar, a la rampa sur del eje 1, una permeabilidad frente al caudal de avenida para un periodo de retorno de 10 años producido en el encauzamiento existente de la Riera Bourada - Boella, el cual discurre muy próximo a dicha rampa.

AFECCIÓN CANAL BONAVISTA – LA CANONJA

El presente proyecto constructivo prevé la modificación de trazado del canal de aguas pluviales denominado tramo "BONAVISTA-LA CANONJA", el cual se encuentra integrado dentro del "Proyecto Constructivo de corrección hidrológica de la Riera Baorada-Boella", cuyo promotor corresponde a la Agencia Catalana del Agua. Este canal será afectado por la rampa norte del eje principal (eje 1) de la actuación 2

La modificación del tramo "BONAVISTA-LA CANONJA" se propone mediante un nuevo trazado en planta, perfil y en sección transversal a partir del p.k. 0+280.

A partir del p.k. 0+340 y hasta el punto de entrega en la riera Baorada-Boella en el p.k. aproximado 0+620 (a cota 17.34 m s.n.m.), se ha proyectado una nueva solución variando el trazado en planta según se puede observar en la siguiente imagen, con una ligera modificación en perfil que se situará con la nueva solución en una pendiente media del 0,00597 m/m y en sección transversal proyectando un tramo soterrado continúo con una sección de 6x2 m.

Este proyecto únicamente tendrá contemplado la construcción del canal Bonavista-La Canonja, entre los p.k. 0+336 al 0+440 de la modificación propuesta, que se corresponde con el tramo bajo la rampa de acceso al Paso Superior proyectado.

CONEXIÓN ACTUACIÓN 1 – ACTUACIÓN 2

Ambas actuaciones estarán conexionadas por el camino existente "Camino del Rourell". Este camino será utilizado tanto por los peatones que se dirijan hacia la pasarela proyectada en la Actuación 1, como por aquellos vehículos de emergencia, seguridad, u otros cuyo fin sea el mantenimiento de las instalaciones existentes. Se procederá acondicionar este tramo del "Camino del Rourel"

1.3. TÉRMINOS MUNICIPALES AFECTADOS

Los terrenos afectados por el presente proyecto se ubican en el entorno de los pasos a nivel del p.k. 269/872 de la línea ff.cc Valencia a Tarragona y del p.k. 97/087 de la línea ff.cc Lleida a Tarragona. Dichos terrenos pertenecen administrativamente al municipio de La Canonja, provincia de Tarragona, en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

P.K Paso a Nivel	LÍNEA FF.CC	TÉRMINO MUNICIPAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	NOMBRE DE LA CAMINO	JURISDICCIÓN
269/872	Valencia – Tarragona	La Canonja	Cataluña	Camino del Rourell	Ayuntamiento de La Canonja
97/087	Lleida – Tarragona	La Canonja	Cataluña	Camino del Rourell	Ayuntamiento de La Canonja

1.4. AFECCIONES

Para la correcta ejecución de las Obras contenidas en el presente proyecto, se definen tres tipos de afección: la expropiación propiamente dicha, la imposición de servidumbres y la ocupación temporal.

No hay ningún terreno junto a la zona que ocuparán las obras, que esté sujeto a la reparcelación y urbanización municipal.

Las obras objeto del presente proyecto producirán afección a diversos servicios existentes dentro de la zona de actuación. Estos servicios principalmente corresponden a compañías suministradoras que operan dentro de este polígono industrial, no existiendo ningún servicio municipal afectado. Los servicios existentes dentro del entorno de actuación son los siguientes:

- Canalizaciones de aguas (residuales y emisarios) pertenecientes a AITASA
- Líneas eléctricas pertenecientes a ENDESA Distribución Eléctrica S.A.
- Líneas telefónicas pertenecientes a TELEFÓNICA S.A.
- Canalizaciones gas pertenecientes a GAS NATURAL
- Canalizaciones de Nitrógeno pertenecientes a MESSER IBÉRICA DE GASES S.A.
- Canalizaciones varias pertenecientes a AEQT
- Canalizaciones varias pertenecientes a BASF
- Canalizaciones gas pertenecientes a ENDESA GAS Transportista
- Canalizaciones comunicación ADIF
- Líneas Eléctricas pertenecientes a IBERDROLA

En el presente Proyecto se consideran las superficies sujetas a expropiación, imposición de servidumbre y ocupaciones temporales en Reposición de Servicios Afectados, tanto aéreos como soterrados. Se han definido unas afecciones, según criterios suministrados por las empresas titulares de las líneas de:

LÍNEAS ELÉCTRICAS	BT / MT / AT / MAT			
	EXPROPIACIÓN Poste / Arqueta	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	
			POSTE	VANO
Soterradas	3 x 3 m^2 (MT)	Banda de 2 m a cada lado del eje	-	-

OTROS SERVICIOS	RURAL/URBANIZADO		
	EXPROPIACIO ArquetaN	SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL
Líneas de Teléfono, Telégrafo, Telecomunicaciones	2 x 2 m^2	Banda de 1,5 m a cada lado del eje	-
Conducciones de Acometida y Gas	2 x 2 m^2	Banda de 2 m a cada lado del eje	-
Tuberías de agua	2 x 2 m^2	Banda de 2 m a cada lado del eje	-
Otras conducciones	2 x 2 m^2	Banda de 2 m a cada lado del eje	-

A continuación, se describen aquellos servicios existentes en la zona de actuación, que se verán afectadas por las futuras obras:

- Canalización Gas Natural:

El vial proyectado de acceso al puente de AEQT, dentro de la actuación 1 del presente proyecto, cruza en varias ocasiones al trazado de la conducción de gas de alta presión de 8", que discurre paralela a la vía férrea Valencia – Tarragona. En el presente proyecto a esta afección se le ha denominado SA-GAS NATURAL – 001.

Se llevará a cabo la protección de esta conducción mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

Esta protección no se colocará en el tramo en el que coinciden el camino existente dentro de las instalaciones de BASF y el nuevo vial de acceso al puente de AEQT. El nuevo vial proyectado no supone un cambio significativo en la rasante con respecto al camino actual. Actualmente este camino es utilizado por vehículos pesados por lo que este tramo de conducción estará protegido frente a las cargas producidas por dichos vehículos.

Los apoyos de la futura pasarela peatonal no producirán afección a ninguna conducción de Gas Natural.

- Canalizaciones BASF ESPAÑOLA S.A.

En el entorno del paso a nivel 97/087 de la línea férrea Lleida – Tarragona, no existe ninguna conducción que pueda ser afectada por las obras definidas en la actuación 2 del presente proyecto constructivo.

En el entorno del paso a nivel 269/872 de la línea férrea Valencia – Tarragona existen diversas conducciones a tener en consideración.

- Al norte de la vía férrea y paralela a esta discurre un rack de tuberías soterradas que transportan diferentes materiales.

  Este rack de tuberías a presión consta de varios tipos de conducciones:

  - Conducción de nafta de 50 mm de diámetro nominal
  - Conducción de ortoxileno de 50 mm de diámetro nominal
  - Conducción de propileno de 80 mm de diámetro nominal
  - Conducción de etileno de 50 mm de diámetro nominal
  - Conducción de propileno de 100 mm de diámetro nominal
  - Conducción de butadieno de 150 mm de diámetro nominal

- Otros servicios pertenecientes a esta compañía a tener en cuenta, son dos emisarios de diámetro nominal 350 mm, que discurren de Norte a Sur, cruzando la vía férrea Tarragona – Valencia en las proximidades de la zona de emplazamiento del nuevo vial proyectado para el acceso al puente de AEQT.

El vial proyectado de acceso al puente de AEQT, dentro de la actuación 1, producirá diversas afecciones sobre las conducciones de esta compañía descritas anteriormente:

- El rack de tuberías soterradas que transportan diferentes materiales será protegido mediante una losa de protección a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.
- En cuanto a los emisarios, de la misma manera que el rack, serán protegidos mediante una losa de hormigón armado. Así mismo se llevará a cabo la reubicación de la caseta existente, Esta caseta estará formada por bloques huecos de hormigón y estructura metálica ligera para cubierta, reponiendo todos los elementos accesorios necesarios (como puedan ser válvulas de cierre, ventosas, válvulas reguladoras de presión, etc.).

- Canalizaciones Messer Ibérica de Gases S.A.

En el entorno del paso a nivel 269/872 de la línea férrea Valencia – Tarragona existen dos conducciones a tener en consideración:

- Al norte de la línea férrea Tarragona – Valencia y paralela a esta, discurre una línea enterrada de 4 pulgadas de diámetro que transporta oxígeno.
- Además, esta empresa cuenta actualmente con otra conducción de nitrógeno en el camino existente sobre el que se ubica el paso a nivel 269/872 de la línea de ff.cc Tarragona – Valencia. Esta conducción de nitrógeno de 10 pulgadas de diámetro, discurre a una profundidad aproximada de 1,30 m.

En las inmediaciones del paso a nivel 97/087 de la línea férrea Lleida-Tarragona, existen canalizaciones de nitrógeno (4”), de oxígeno (2” y 4”) y otra de propileno (2”).

Únicamente será el vial proyectado para acceso al puente de AEQT, dentro de la actuación 1 de este proyecto, el que producirá afección sobre alguna de las conducciones de esta compañía. Será más concretamente la conducción enterrada de 4 pulgadas de diámetro que transporta oxígeno la que será afectada por dicho vial. Esta conducción como se comentó en el apartado anterior discurre paralela a la vía férrea Valencia – Tarragona, y al norte de esta.

Esta conducción, junto con el rack enterrado de HOECHST, serán protegidas mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor se colocará por encima de las conducciones existentes, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

Esta protección no se colocará en el tramo en el que coinciden el camino existente dentro de las instalaciones de BASF y el nuevo vial de acceso al puente de AEQT. El nuevo vial proyectado no supone un cambio significativo en la rasante con respecto al camino actual. Actualmente este camino es utilizado por vehículos pesados por lo que este tramo de conducción estará protegido frente a las cargas producidas por dichos vehículos.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

- Canalizaciones AEQT HOECHST

Al norte del ff.cc Tarragona - Valencia y paralelo a ésta, esta compañía dispone de un rack de tuberías enterradas, las cuales transportan diferentes materiales a una profundidad aproximada de 1,5 metros.

Únicamente será el vial proyectado para acceso al puente de AEQT, dentro de la actuación 1 de este proyecto, el que producirá afección sobre el rack de tuberías enterradas que discurre paralelo a la línea férrea Tarragona – Valencia, y al norte de la misma.

Este rack será protegido mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor se colocará por encima de las conducciones existentes, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

Esta protección no se colocará en el tramo en el que coinciden el camino existente dentro de las instalaciones de BASF y el nuevo vial de acceso al puente de AEQT. El nuevo vial proyectado no supone un cambio significativo en la rasante con respecto al camino actual. Actualmente este camino es utilizado por vehículos pesados por lo que este tramo de conducción estará protegido frente a las cargas producidas por dichos vehículos.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

- Canalizaciones AITASA

En el presente proyecto produce afección a diversas conducciones de esta compañía. El diseño de las reposiciones de estas conducciones se ha realizado atendiendo a las indicaciones de los técnicos de la propia compañía. A continuación, se realiza una descripción de las reposiciones diseñadas:

- ***SA-AITASA 001*** (Conducción polietileno Ø 90 mm) y ***SA-AITASA 002*** (Dos canalizaciones de fibrocemento de Ø 400 mm).

  Estas conducciones serán afectadas por el terraplén del eje principal de la actuación 2, al norte de la vía férrea Lleida – Tarragona.

  Atendiendo a las directrices de los técnicos de esta compañía, la reposición de estas tuberías se realizará construyendo una galería bajo el terraplén del eje principal que sirva para acometer las correspondientes labores de mantenimiento y conservación de estas conducciones. Esta galería estará formada por un marco de hormigón de dimensiones interiores 3,00 x 2,00 metros, que conectará con dos pozos de registro a ambos lados del terraplén. Se conectará las tuberías existentes con dichos pozos de registro.

  Todos estos tramos de tuberías afectadas serán repuestos con conducciones del mismo diámetro que las existentes de material polietileno PN-16. En los pozos de registro proyectados se colocarán todos los elementos accesorios necesarios, como pueden ser válvulas de cierre, ventosas, válvulas reguladoras de presión.

- ***SA-AITASA 003*** (Conducción polietileno Ø 315 mm).

  Esta conducción será afectada por el terraplén del eje principal de la actuación 2, al sur de la vía férrea Lleida – Tarragona, y por la glorieta proyectada en esta misma actuación.

  Atendiendo a las directrices de los técnicos de esta compañía, la reposición de esta tubería en ambos tramos se realizará construyendo una galería bajo el terraplén del eje principal que sirva para acometer las correspondientes labores de mantenimiento y conservación de estas conducciones. Esta galería estará formada por un marco de hormigón de dimensiones interiores 2,00 x 2,00 metros, que conectará con dos pozos de registro a ambos lados del terraplén, y a ambos lados de la glorieta. Se conectará las tuberías existentes con dichos pozos de registro.

  Estos tramos de tubería afectada serán repuestos con una conducción del mismo diámetro que las existentes de material polietileno PN-16. En los pozos de registro proyectados se colocarán todos los elementos accesorios necesarios, como pueden ser válvulas de cierre, ventosas, válvulas reguladoras de presión.

- ***SA-AITASA 004*** (Dos canalizaciones de fibrocemento de Ø 800 mm y Ø 500 mm).

  Estas conducciones serán afectadas por el Eje 4 de la actuación 2. Este tramo de tuberías dado su corta longitud de afección será protegido mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

- ***SA-AITASA 005*** (Canalización de polietileno de Ø 200 mm).

  Esta conducción será afectada por el desvío provisional proyectado en la actuación 2 durante la ejecución de las obras. Este tramo de tubería será protegido mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

- ***SA-AITASA 006*** (Canalización de polietileno de Ø 250 mm).

  Esta conducción será afectada por el vial este de acceso al puente de AEQT incluido en la actuación 1. Este tramo de tubería será protegido mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado hasta las actuaciones correspondientes al Canal de la Riera Bourada-Boella, actualmente en fase de ejecución. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se

colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

- ***SA-AITASA 007***

  Esta conducción será afectada por el vial este de acceso al puente de AEQT incluido en la actuación 1. Este tramo de tubería será protegido mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

- ***SA-AITASA 008*** (tres canalizaciones Ø 315mm de polietileno, Ø 800mm de fibrocemento y Ø 500 mm de fibrocemento).

  Estas conducciones serán afectadas por el vial este de acceso al puente de AEQT incluido en la actuación 1. Estos tramos de tubería serán protegidos mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

- <u>Líneas Eléctricas FECSA - ENDESA S.A.</u>

La única línea eléctrica de esta compañía afectada por las obras definidas en el presente proyecto, será la línea subterránea de doble circuito eléctrico de 25 Kv, afectada por el terraplén del eje principal de la actuación 2, al sur de la vía férrea Lleida – Tarragona. Esta línea afectada se ha denominado en el presente proyecto como SA- FECSA ENDESA -003. (Las líneas denominadas en los planos como SA- FECSA ENDESA -001 y SA- FECSA ENDESA -002, no serán afectadas por las obras definidas en el presente proyecto).

La reposición de la línea SA- FECSA ENDESA -003, se realizará mediante un nuevo trazado de la conducción bajo la calzada del nuevo vial. Este nuevo trazado bajo calzada estará compuesto por tres tubos de PVC (dos de ellos de Ø200 mm y otro de Ø160 mm), embebidos en un dado de hormigón en masa de 0,45 metros de espesor (ver detalles en planos). A ambos lados de del terraplén se instalarán arquetas de polipropileno reforzado.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

- <u>Canalizaciones GAS ENDESA GAS TRANSPORTISTA S.L.</u>

El terraplén del vial principal, el eje 2 y eje 3 y la glorieta de la actuación 2 del presente proyecto, producen afección sobre el gasoducto de Transporte Primario Tarragona I. En el presente proyecto a esta afección se le ha denominado ***SA-ENDESA GAS – 001.***

Se llevará a cabo la protección de esta conducción mediante una losa de hormigón armado a lo largo de todo el tramo afectado. Esta losa de hormigón de 0,30 metros de espesor y 3,50 metros de anchura se colocará por encima de la conducción existente, y estará apoyada sobre unos dados de hormigón en masa a cada lado de la misma.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

- <u>Línea eléctrica IBERDROLA</u>

La única línea eléctrica de esta compañía afectada por las obras definidas en el presente proyecto, será la línea subterránea de 6/12 Kv, afectada por la glorieta definida en la actuación 2, al sur de la vía férrea Lleida – Tarragona. Esta línea afectada se ha denominado en el presente proyecto como ***SA- IBERDROLA -004***.

La reposición de la línea SA- IBERDROLA -004, se realizará mediante un nuevo trazado que bordeará la glorieta proyectada. Este nuevo trazado proyectado tendrá dos tramos de sección en zanja y un tramo de sección bajo calzada en el acceso al aparcamiento existente.

El nuevo trazado de la línea eléctrica estará compuesto por tres tubos de PVC Ø160 mm embebidos en un dado de arena de río, arena caliza o tierra cribada. En el tramo bajo calzada los tubos de PVC estarán embebidos en un dado de hormigón en masa de 0,40 metros de espesor (ver detalles en planos). Se dispondrán de diversas arquetas de polipropileno reforzado.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

Redes telefónicas

Las afecciones a las distintas líneas telefónicas existentes, bien sean aéreas o subterráneas, se producen dentro de la actuación 2 del presente proyecto constructivo, es decir, en el entorno al paso a nivel del p.k. 97/087 de la línea férrea Lleida – Tarragona.

A continuación, se realiza una descripción de las reposiciones diseñadas:

- ***SA- TELEFONICA -001***.

  En este caso, la afección se produce a líneas de telefonía aéreas debido a que la ubicación de los postes se encuentra dentro de la zona de ocupación de diferentes viales proyectados. En este caso se llevará a cabo la reubicación de dichos postes afectados fuera de la zona de explanación de dichos viales proyectados,

- ***SA- TELEFONICA -002***.

  En este caso, la afección se produce a una línea de telefonía subterránea. Esta línea subterránea es afectada tanto por la glorieta proyectada en la actuación 2, como por el desvío provisional previsto en dicha actuación durante la ejecución de las obras.

  Se ha proyectado un nuevo trazado para esta línea subterránea cuya canalización será protegida bajo la calzada. Se instalarán 4 conductos de PVC de Ø110 mm embebidos en un prisma de hormigón. Así mismo será necesario la instalación de diversas arqueras tipo H.

Ninguna otra obra definida en el presente proyecto producirá afección sobre las conducciones de esta compañía.

En la mayoría de los casos el trazado de los servicios repuesto discurre por dentro de la franja de expropiación de los viales proyectados, por lo que no implica una ampliación de la ocupación estrictamente necesaria por la ejecución de las obras objeto de este proyecto.

1.5. EXPROPIACIÓN

Se expropia el pleno dominio de las superficies que ocupen la explanación de la línea férrea, sus elementos funcionales y las instalaciones permanentes que tengan por objeto una correcta explotación, así como todos los elementos y obras anexas o complementarias definidas en el proyecto que coincidan con la rasante del terreno o sobresalgan de él, y en todo caso las superficies que sean imprescindibles para cumplimentar la normativa legal vigente para este tipo de Obras, en especial las contenidas en el título II de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, relativa a las limitaciones a la propiedad y que se concretan con el Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario.

La fijación de la línea perimetral de la expropiación con relación a la arista exterior de la explanación, queda estrictamente descrita en el cuadro siguiente y gráficamente definida en los planos parcelarios.

En los tramos de plataforma en tierras (Caminos de enlace)	El límite de expropiación se sitúa en el borde de la explanación (arista de talud de desmonte o terraplén), más 1 metro
En los terraplenes de acceso a los Pasos Superiores e Inferiores	El límite de expropiación se sitúa en el borde de la explanada, pie de talud, más 3 metros
En pasarelas peatonales	El límite de expropiación se sitúa en el borde de la estructura, más 3 metros

La expropiación de los terrenos resultantes de la aplicación de los criterios y parámetros anteriormente expuestos afecta a una superficie de 30.501 m^2, de los cuales 26.092 m^2 (85,54 %) corresponden a terrenos catalogados como suelo urbanizado. De los restantes, 4.409 m^2 corresponden a afecciones a viario y 0 m^2 al dominio público hidráulico.

El desglose de las superficies objeto de expropiación se detalla por municipios en el siguiente cuadro de clases de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m^2	SUELO URBANIZADO m^2	OTROS m^2	TOTAL m^2
La Canonja (Actuación 1 – PN 269/872)	0	1.789	707	2.496
La Canonja (Actuación 2 – PN 97/087)	0	24.303	3.702	28.005
TOTAL (m^2)	**0**	**26.092**	**4.409**	**30.501**

1.6. IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRES

Se define como imposición de servidumbre, las correspondientes franjas de terrenos sobre los que es imprescindible imponer una serie de gravámenes, al objeto de limitar el ejercicio del pleno dominio del inmueble.

Estas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable, en función de la naturaleza u objeto de la correspondiente servidumbre, concretándose las mencionadas imposiciones de servidumbre, mediante el oportuno grafiado con la trama correspondiente determinada para este fin, en los respectivos planos parcelarios que forman parte del Anejo de Expropiaciones para este proyecto. En los planos parcelarios se indicará el motivo de la imposición de servidumbres.

En el presente proyecto no existe afección por imposición de servidumbre.

1.7. OCUPACIONES TEMPORALES

Se definen de este modo aquellas franjas de terrenos que resultan estrictamente necesarios ocupar, para llevar a cabo, la correcta ejecución de las obras contenidas en el proyecto y por un espacio de tiempo determinado, generalmente coincidente con el periodo de finalización de ejecución de las mismas.

En los planos parcelarios de reposición de servicios se indicará el objeto de la ocupación y en la memoria se reflejará el tiempo de ocupación en aquellas parcelas con periodos de ocupación diferentes a los estimados para la ejecución de las obras.

Dichas franjas de terreno adicionales a la expropiación tienen una anchura variable según las características de la explanación, la naturaleza del terreno y del objeto de la ocupación. Dichas zonas de ocupación temporal se utilizarán, entre otros usos, principalmente para instalaciones de obra, acopios de tierra vegetal, talleres, almacenes, laboratorios, depósitos de materiales y en general para todas cuantas instalaciones o cometidos sean necesarios para la correcta ejecución de las Obras contempladas o definidas en el presente Proyecto.

Cabe mencionar que el "***Vial Este de acceso al puente de AEQT***", integrado dentro de la actuación 1 del presente proyecto, se ubica dentro de las instalaciones de la compañía BASF. Este nuevo vial será utilizado únicamente por los bomberos de la Generalitat y por el personal autorizado para acceder a los racks de Dixquimics. Durante el periodo de ejecución de este vial se establecerá una ocupación temporal.

Se ocupan 10.104 m^2 de Ocupación Temporal con el siguiente desglose por municipios y clase de suelo:

TÉRMINO MUNICIPAL	SUELO RURAL m^2	SUELO URBANIZADO m^2	OTROS m^2	TOTAL m^2
La Canonja (Actuación 1 – PN 269/872)	0	4.490	987	5.477
La Canonja (Actuación 2 – PN 97/087)	0	4.627	0	4.627
TOTAL (m^2)	0	9.117	987	10.104

1.8. PLANOS DE EXPROPIACIONES

El presente Anejo de Expropiaciones incluye una colección de planos de expropiaciones en los que se definen todas y cada una de las parcelas catastrales afectadas por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto, cualquiera que sea su forma de afección.

Cada uno de los planos contiene croquis reducido del plano guía, indicándose claramente el número de hoja al que pertenece, el nombre del Término/s Municipal/es que comprende y el norte geográfico.

Los referidos planos de expropiaciones se han confeccionado sobre la base cartográfica realizada ex-profeso para la redacción del presente proyecto, habiéndose realizado la correspondiente identificación catastral de las parcelas afectadas y sus propietarios con la ayuda de los planos catastrales de rústica y urbana de los Centros de Gestión Catastral o de la SEDE ELECTRÓNICA de catastro del Mº de Economía y Hacienda, de las informaciones recabadas y facilitadas por los Ayuntamientos afectados y por último de los trabajos y apoyos de campo realizados por el equipo de la empresa consultora contratada al efecto.

Los planos de expropiaciones se han confeccionado a escala 1:500 y, 1:1.000 (Original A1), suficiente como para permitir identificar la posición de las parcelas en el terreno y efectuar mediciones fiables tanto de la longitud de linderos o distancias como de la superficie de las parcelas.

Las parcelas se identifican con la letra “X” asignada por tratarse de la Supresión de un Paso a Nivel, su número de orden (compuesto por los dos dígitos de su código provincial, los cuatro dígitos de su código municipal INE o tres dígitos del código GIS y los cuatro dígitos del número de las afectadas dentro de cada municipio), polígono, parcela y referencia catastral en su caso.

Se han delimitado con manchas de color los diversos tipos de afección: la expropiación de color amarillo, la imposición de servidumbres de color azul y las ocupaciones temporales de color naranja, Las edificaciones afectadas se han marcado con mancha de color rojo. Dichos colores no ocultan los detalles topográficos ni de representación de la obra (eje, desmontes, terraplenes, etc...)

En general las parcelas catastrales se han delimitado en toda su extensión, incluso las subparcelas de cultivo, delimitadas a su vez por líneas más delgadas discontinuas, al objeto que, del examen del plano, se pueda deducir el tipo y la forma de afección en relación al resto de parcela no afectada.

1.9. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

1.9.1. Metodología

Para la valoración de los bienes y derechos afectados se aplicará la normativa legal vigente, en especial la contenida en el RD legislativo 2/2008, de 20 de junio y el RD 1492/2011, de 24 de octubre, así como lo contenido en la Ley de Expropiación forzosa.

El RD 1492/2011, de 24 de octubre establece gran variedad de formas de valoración, dependiendo de los distintos usos potenciales del suelo. Es muy complejo y sería muy extenso hacer un resumen de todas las fórmulas y tablas para los diferentes tipos de cultivos y tipos de capitalización que se pueden dar. Se considera suficiente con hacer referencia a la legislación que se aplica para valorar el suelo.

- En cuanto al vuelo y demás instalaciones afectadas:

  Las plantaciones y sembrados preexistentes, así como las indemnizaciones por razón de arrendamientos rústicos u otros derechos, se tasarán con arreglo a los criterios de las Leyes de Expropiación Forzosa y de Arrendamientos Rústicos.

  Las edificaciones, construcciones e instalaciones, cuando deban valorarse con independencia del suelo, se tasarán por el método de

coste de reposición según su estado y antigüedad en el momento al que deba entenderse referida la valoración.

Las indemnizaciones a favor de los arrendatarios rústicos y urbanos se fijarán de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y las normas de la legislación de Arrendamientos.

- En cuanto a las servidumbres:

  Se valoran en función del tipo de gravamen o grado de limitación del pleno dominio impuesto sobre el bien o parcela afectada. En la valoración de servidumbres, se considera que no se debe hacer distinción entre el suelo Rural y el Urbanizado. Se considera que el valor de la servidumbre es la diferencia entre el valor en venta que poseía la parcela inicialmente a la imposición de la servidumbre y el valor en venta que poseerá como consecuencia de la carga o gravamen que se pretende imponer.

  En general, se estima una diferencia en un 50 % del valor de los terrenos afectados, siendo necesario analizar cada caso en función del perjuicio que se realiza a la parcela, pudiendo variar de 10 al 100%. Al valor calculado por servidumbre del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo que vaya a ser afectado.

- En cuanto a las ocupaciones temporales:

  Los perjuicios que se causan con las ocupaciones temporales son de dos tipos: por una parte, la indisponibilidad del bien por el propietario durante el periodo de la ocupación, el propietario además de no poder explotar el suelo agronómicamente (si es suelo rural), tampoco podrá destinarlo a ningún otro uso compatible o permitido por la legislación urbanística, ni en la práctica, arrendarlo o venderlo, con lo que desde el punto de vista financiero, es un elemento del activo que se encuentra forzosamente inmovilizado; y por otra parte, el daño emergente y el lucro cesante producido a su explotación agraria, según el cultivo a que tenga dedicada la finca.

  En cuanto a la primera partida, ésta equivaldrá a los intereses financieros del justiprecio del suelo y demás elementos expropiados calculados al tipo de interés legal vigente al tiempo al que referir la valoración (cercano al 4% anual).

  En cuanto a la segunda partida, en los cultivos herbáceos será igual al margen neto de explotación más el beneficio del agricultor durante el tiempo de ocupación, en tanto que en los cultivos leñosos habrá que indemnizar, además, el arranque de la plantación, los costes de la replantación y el lucro cesante durante las campañas agrícolas necesarias hasta alcanzar la explotación su plena producción.

  En el suelo rural la suma de las dos partidas suele estar cercana al 10 % por cada año de ocupación.

  Al suelo urbanizado sólo le corresponde indemnización por la primera partida.

  Al valor calculado por ocupación del suelo se le añade el 100% del valor del vuelo existente.

1.9.2. Precios unitarios

De la aplicación de los criterios anteriormente señalados se han obtenido los valores unitarios que deben adoptarse para la tasación de los bienes y derechos afectados con motivo de la ejecución de las obras contenidas en el presente proyecto.

NATURALEZA URBANA
USO
Industrial
Suelo sin edificar

2. BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1. DETERMINACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

A los efectos que establece el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16/12/54 y concordantes con su Reglamento de 26/4/57. Se ha elaborado la preceptiva relación concreta e individualizada, en la que se describen, todos los aspectos materiales y jurídicos, de los bienes o derechos que se consideran de necesaria expropiación.

Dicha Relación de Bienes y Derechos afectados comprende, de forma ordenada y a modo de resumen, todas las fincas o parcelas catastrales afectadas, indicando las superficies objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal, con expresión de los siguientes datos:

- Número de orden en el expediente expropiatorio y número del plano parcelario del proyecto en el que se encuentra la finca.
- Identificación catastral del polígono y parcela.
- Nombre y domicilio del propietario del bien afectado sin NIF´s.
- Cultivadores, aparceros, arrendatarios e inquilinos, con nombre y domicilio de los mismos.
- Extensión o superficie de la finca completa y de la parte de la misma que sea objeto de expropiación, imposición de servidumbres u ocupación temporal incluyendo todos los bienes y derechos que sean indemnizables.
- Régimen urbanístico del suelo y calificación según cultivos, en su caso.

Toda la información necesaria para la preparación de la referida relación se ha obtenido a través de los Centros de Gestión Catastral o de la SEDE ELECTRÓNICA de Catastro del Mº de Economía y Hacienda, así como de la inspección directa de los terrenos.

Se han tenido en cuenta y por consiguiente reseñado, en la relación de bienes o derechos afectados, aquellas parcelas o derechos pertenecientes al Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Municipio o cualquier otro Organismo o Empresa Pública (ADIF, Confederaciones hidrográficas, Autopistas, caminos públicos municipales, etc..), que dada su naturaleza jurídica de bien público , gozan de la condición de utilidad pública y en consecuencia no deben ser expropiados, a menos que ex-profeso se declarase la prevalencia de la utilidad pública. No obstante, dicha inclusión se considera necesaria puesto que en cada caso, previa declaración de compatibilidad, se tendrá que armonizar y acometer, en su caso, la reposición del servicio o finalidad pública y establecimiento de las condiciones técnicas que comporta dicha restitución.

3. PLANOS

El presente documento incluye la siguiente colección de planos:

0. LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES

ACTUACION 1 – SUPRESIÓN PASO A NIVEL 269/872

1. PLANO DE LOCALIZACIÓN
2. PLANO DE SITUACION ACTUAL Y REPLANTEO
3. PLANOS DE TRAZADO
   - 3.1. PLANTA GENERAL
   - 3.2. ALZADOS Y SECCIONES
4. ORTOFOTOPLANOS con la traza superpuesta, sin sombreados 1:500.
5. PLANOS DE EXPROPIACIONES escala 1:500 y 1:1.000 (Original A1), según se define en el apartado 1.8 de la presente Memoria.
6. PLANOS DEL PARCELARIO

ACTUACION 2- SUPRESIÓN PASO A NIVEL 97/087

1. PLANO DE LOCALIZACIÓN
2. PLANO DE SITUACION ACTUAL Y REPLANTEO
3. PLANOS DE TRAZADO
   - 3.1. PLANTA GENERAL
   - 3.2. PERFILES LONGITUDINALES
   - 3.3. SECCIONES TIPO
4. ORTOFOTOPLANOS con la traza superpuesta, sin sombreados 1:500.
5. PLANOS DE EXPROPIACIONES escala 1:500 y 1:1.000 (Original A1), según se define en el apartado 1.8 de la presente Memoria.
6. PLANOS DEL PARCELARIO

Estas colecciones de planos se incluyen dentro del Apéndice nº2.

4. FICHAS EDIFICACIONES AFECTADAS

El último apartado contiene una ficha por cada edificación afectada, previamente identificada en los planos de expropiaciones sombreado en rojo.

Según el análisis de las parcelas afectadas, se observa que no se verá afectada ninguna edificación existente.

APÉNDICE Nº1: *RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.*

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: **Proyecto Constructivo para la supresión de los pasos a nivel del P.K. 269/872 de la Línea FF.CC. Valencia a Tarragona y del P.K. 97/087 de la Línea FF.CC. Lleida a Reus y Tarragona.Término Municipal de La Canonja (Tarragona).**

MUNICIPIO: **LA CANONJA (TARRAGONA) (X-43.9076)**

NUEVO Nº ORDEN	REFER_CATASTRAL/POLÍGONO	PARCELA	TITULAR ACTUAL. NOMBRE Y DOMICILIO CERTIFICADOS CATASTRALES 2021	TITULAR CATASTRAL. NOMBRE Y DOMICILIO CERTIFICADOS CATASTRALES 2021	SUPERFICIE CATASTRAL (m^2) (Cert. Cast. 2021)	AFECCIONES (m^2) - AGOSTO 2021							NATURALEZA	Nº DE HOJA PLANO DE EXPROPIACIÓN
						SUB	CALIFICACIÓN FISCAL	APROVECHAMIENTO REAL	EXPROPIACIÓN	IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE	OCUPACIÓN TEMPORAL	TOTAL		
X-43.9076-0001	Camí Rourell (Ayto. La Canonja), Línea FF.CC Lleida a Reus y Tarragona (ADIF), Línea FF.CC. Valencia a Tarragona (ADIF) y Ctra. TV-3145 (Diputación de Tarragona)	-	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	-	-	-	Vías de comunicación de dominio público + Vías ferrocarril	4409	0	987	5396	-	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hojas 1 y 2) Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hojas 1 y 2)
X-43.9076-0002	8225913CF4572N0001AM	-	SHELL ESPAÑA SA CL RIO BULLAQUE 2 28034 MADRID (MADRID)	SHELL ESPAÑA SA CL RIO BULLAQUE 2 28034 MADRID (MADRID)	49299	-	-	Industrial	278	0	0	278	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1)
X-43.9076-0003	8225905CF4572N0001SM	-	INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL ÓXIDO DE ETILENO, SA AV REMOLAR 2 08820 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)	INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL ÓXIDO DE ETILENO, SA AV REMOLAR 2 08820 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)	222607	-	-	Industrial	729	0	0	729	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1) Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)
X-43.9076-0004	8225904CF4572N0001EM	-	REPSOL PETROLEO, SA CL MENDEZ ALVARO 44 28045 MADRID (MADRID)	REPSOL PETROLEO, SA CL MENDEZ ALVARO 44 28045 MADRID (MADRID)	19062	-	-	Suelo sin edificar	182	0	0	182	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1)
X-43.9076-0005	8225916CF4572N0001GM	-	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	13776	-	-	Suelo sin edificar	89	0	0	89	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1)
X-43.9076-0006	7620202CF4572S0001WI	-	DOW CHEMICAL IBERICA SL CL RIBERA DEL LOIRA 4 BI:6 PI:04 28042 MADRID (MADRID)	DOW CHEMICAL IBERICA SL CL RIBERA DEL LOIRA 4 BI:6 PI:04 28042 MADRID (MADRID)	297257	-	-	Industrial	1077	0	0	1077	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1)
X-43.9076-0007	7022510CF4572N0001WM	-	BASELL POLIOLEFINAS IBERICA SL (93,14%) CL TARRAGONA 161 MODULO 3F 08014 BARCELONA CELANESE SALES IBERICA SL (6,86%) CL LLULL 321 PI:03 EDIFICIO CINC 08019 BARCELONA	BASELL POLIOLEFINAS IBERICA SL (93,14%) CL TARRAGONA 161 MODULO 3F 08014 BARCELONA CELANESE SALES IBERICA SL (6,86%) CL LLULL 321 PI:03 EDIFICIO CINC 08019 BARCELONA	6033	-	-	Suelo sin edificar	0	0	2315	2315	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 1)
X-43.9076-0008	7022505CF4572N0001UM	-	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	80115	-	-	Industrial	10268	0	3804	14072	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 2) Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 2)
X-43.9076-0009	7022509CF4572N0001BM	-	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	200646	-	-	Industrial	47	0	962	1009	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-1) (Hoja 2) Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 2)
X-43.9076-0010	7731705CF4573S0001SW	-	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	12716	-	-	Suelo sin edificar	1332	0	0	1332	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)
X-43.9076-0011	7731704CF4573S0001EW	-	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	13292	-	-	Suelo sin edificar	4391	0	0	4391	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)
X-43.9076-0012	7731702CF4573S0001IW	-	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	AJUNTAMENT DE LA CANONJA CL RAVAL (DE) 11 LA CANONJA 43110 LA CANONJA (TARRAGONA)	18007	-	-	Suelo sin edificar	5615	0	1269	6884	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)
X-43.9076-0013	7731703CF4572N0001JM	-	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) CL SOR ÁNGELA DE LA CRUZ, 3 28020 MADRID (MADRID)	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) CL SOR ÁNGELA DE LA CRUZ, 3 28020 MADRID (MADRID)	4462	-	-	Industrial	1072	0	767	1839	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)
X-43.9076-0014	7131701CF4563S0001QZ	-	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	BASF ESPAÑOLA SL CL CAN RABIA 3 0817 BARCELONA (BARCELONA)	268320	-	-	Industrial	1012	0	0	1012	Urbanizado	Nº DE PLANO 3.5.1 (ACT-2) (Hoja 1)

APÉNDICE Nº2: *PLANOS.*

CANAL BONAVISTA-LA CANONJA
MODIFICACIÓN DEL TRAZADO PREVISTO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA

A REUS Y TARRAGONA

TRAMO A CIELO ABIERTO

LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

CAMINO 1

CONSTRUCCIÓN DEL CANAL BONAVISTA-LA CANONJA
ENTRE LOS P.K. 0+336 AL 0+440, ESTE PROYECTO SOLO CONTEMPLA
LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TRAMO

CAMINO 2

EJE 1

EJE 2

PASO SUPERIOR
97/131

GLORIETA

EJE 3

EJE 4

CTRA. TV-3145

EJE 5

EJE 6

TRAMO SOTERRADO
REPUESTO

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
97/087

BARRANCO
"MAS DEL SOSTRE"

CAMINO EXISTENTE
"CAMINO ROURELL"

LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

A TARRAGONA

PASARELA PEATONAL
269/885

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
269/872

VIAL ESTE
ACCESO
PUENTE AEQT

PUENTE AEQT

VIAL ESTE
ACCESO
PUENTE AEQT

BASF
The Chemical Company

ACTUACIÓN 2. SUPRESIÓN PN 97/087

ACTUACIÓN 1. SUPRESIÓN PN 269/872

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC. TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

A LLEIDA

A VALENCIA

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:1500 Numérica Gráfica 0 60m 30	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ÍNDICE Y LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES PROYECTADAS SOBRE CARTOGRAFÍA	Nº DE PLANO 3.0 Hoja 1 de 2

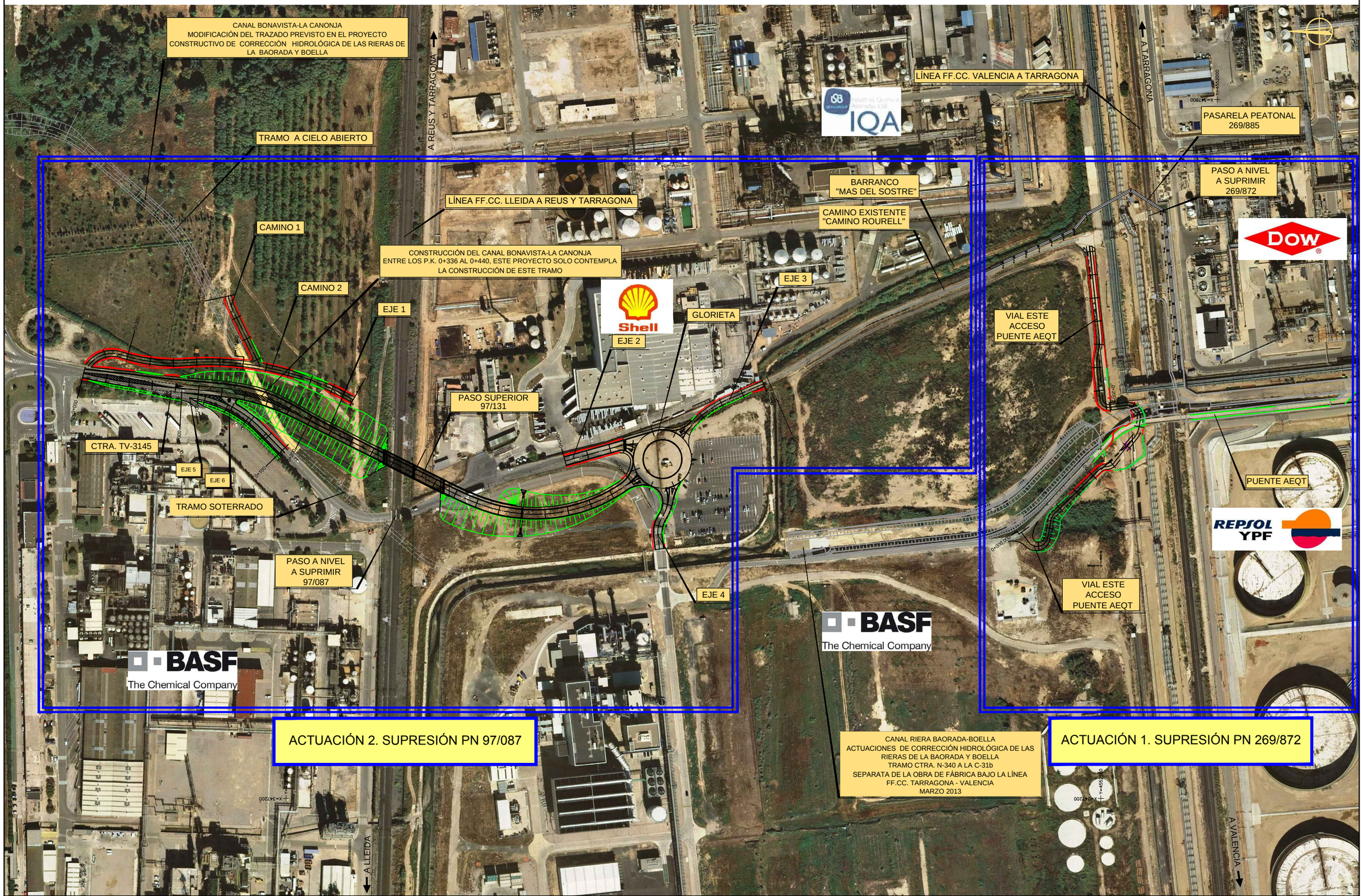

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC. TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:1500 Numérica Gráfica 0 30 60m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ÍNDICE Y LOCALIZACIÓN DE ACTUACIONES PROYECTADAS SOBRE ORTOFOTO	Nº DE PLANO 3.0 Hoja 2 de 2

ACTUACIÓN 1 – SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC VALENCIA A TARRAGONA.

MAPAS DE SITUACIÓN

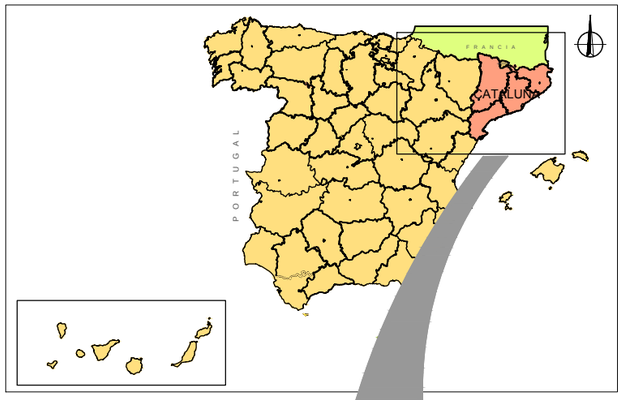

S/E

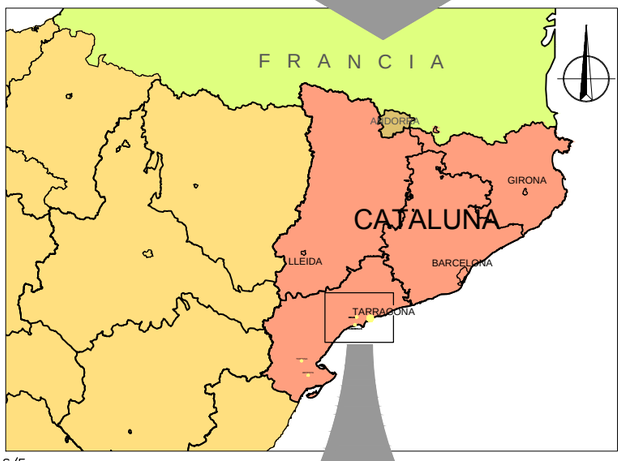

S/E

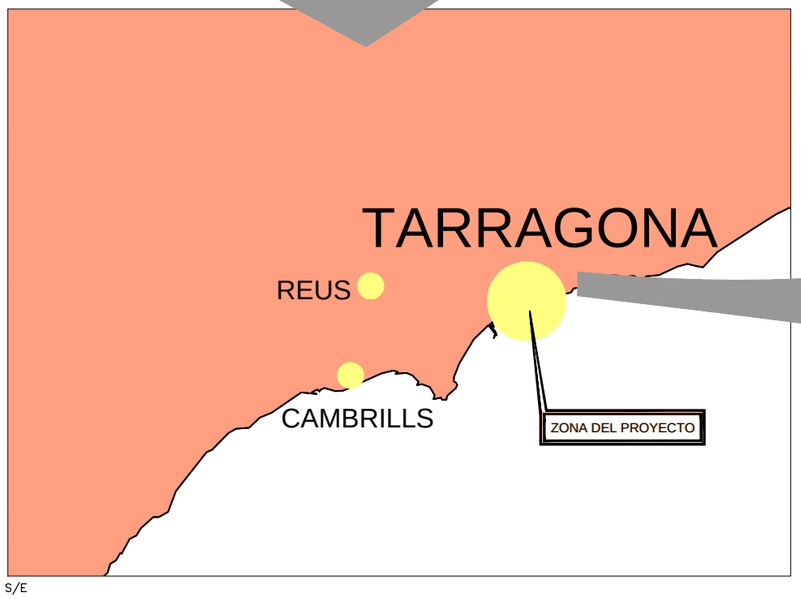

S/E

S/E

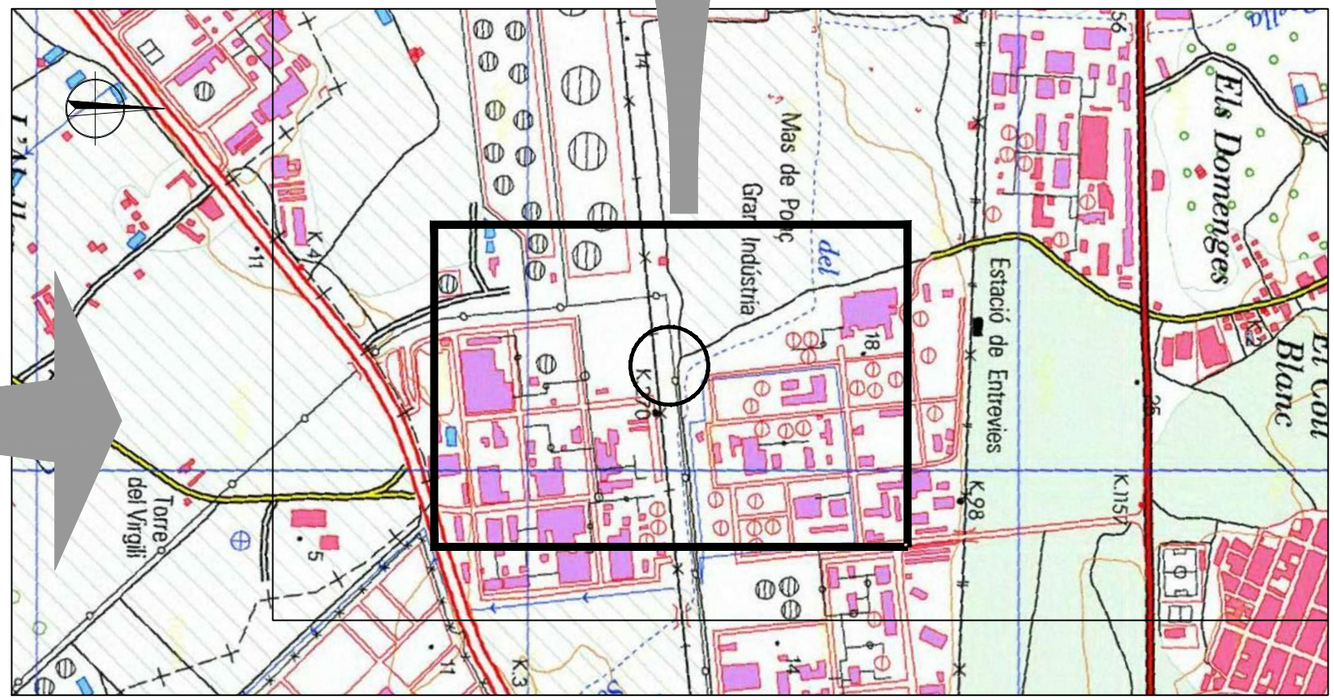

1:12.500

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 INDICADAS Numérica Gráfica 1:25.000 0 250 500m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO LOCALIZACIÓN P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.1(ACT-1) Hoja 1 de 1

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
269/872

LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

TARRAGONA

VALENCIA

BR-P1

BR-P2

BR-P3

Ferrocarril de Barcelona a

Industrias Químicas

Gran Indústria

X=347700

Y=4552200

X=347700

Y=4551900

X=347400

Y=4551900

LEYENDA

Símbolos convencionales

- Curva de nivel
- Base de replanteo
- Masa arbórea
- Muro
- Sumidero
- Acequia
- Sifón

Símbolos ferrocarril

- Señalización paso a nivel
- Semaforo
- Poste de Catenaria
- Paso a nivel

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 Numérica Gráfica 1:750 0 15 30m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SITUACIÓN ACTUAL P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.2(ACT-1) Hoja 1 de 1

BARRANCO
" MAS DEL SOSTRE "

CAMINO EXISTENTE
"CAMINO ROURELL"

PASARELA PEATONAL
269/885

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
269/872

VIAL ESTE
ACCESO PUENTE AEQT

PUENTE
AEQT

LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

VIAL ESTE
ACCESO PUENTE AEQT

TARRAGONA

VALENCIA

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC.
TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica Gráfica 1:750 0 15 30m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PLANTA GENERAL P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.1(ACT-1) Hoja 1 de 1

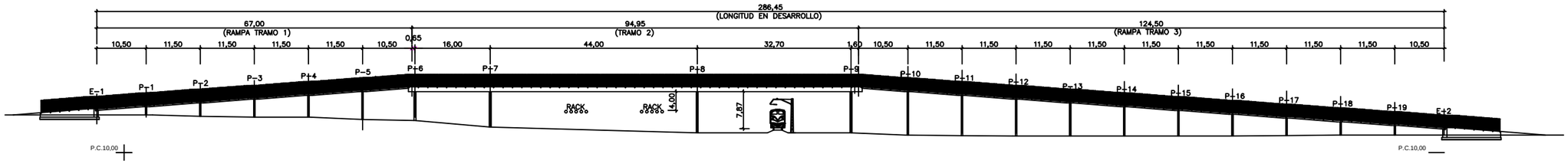

ALZADO DE PASARELA

ESCALA 1:500

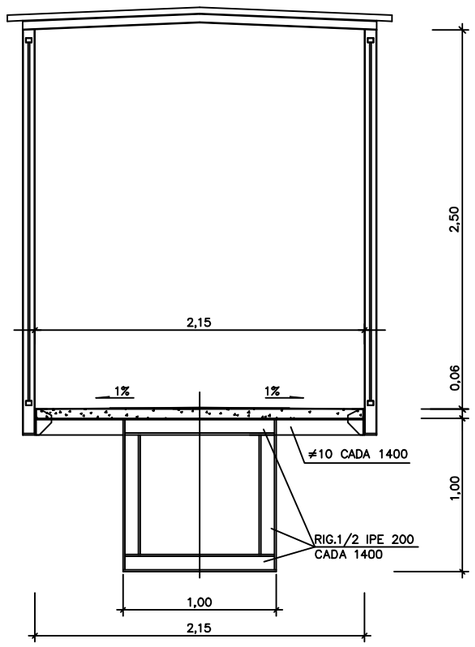

SECCION TIPO DE PASARELA

ESCALA 1:20

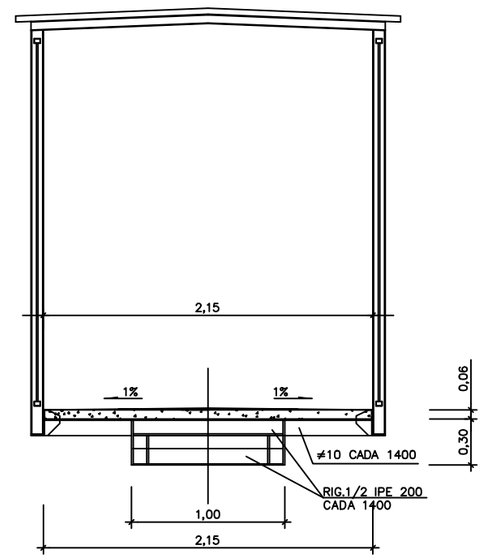

SECCION TIPO DE RAMPAS

ESCALA 1:20

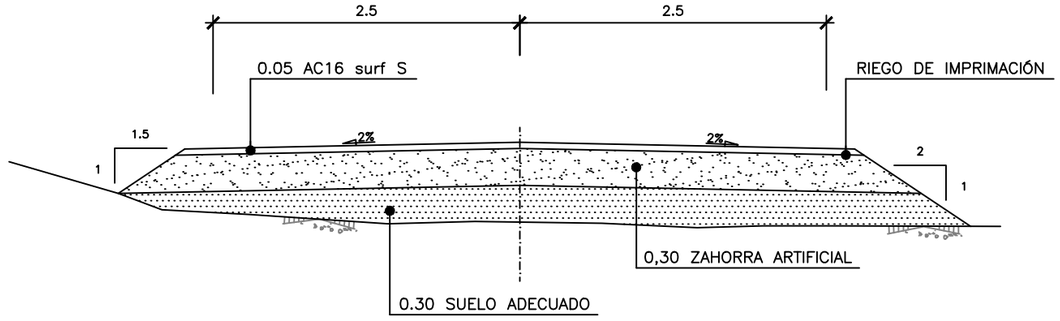

SECCIÓN TIPO VIAL ESTE ACCESO PUENTE AEQT

ESCALA 1:25

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 VARIAS: Numérica / Gráfica INDICADAS	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ALZADO Y SECCIONES TIPO P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-1) Hoja 1 de 1

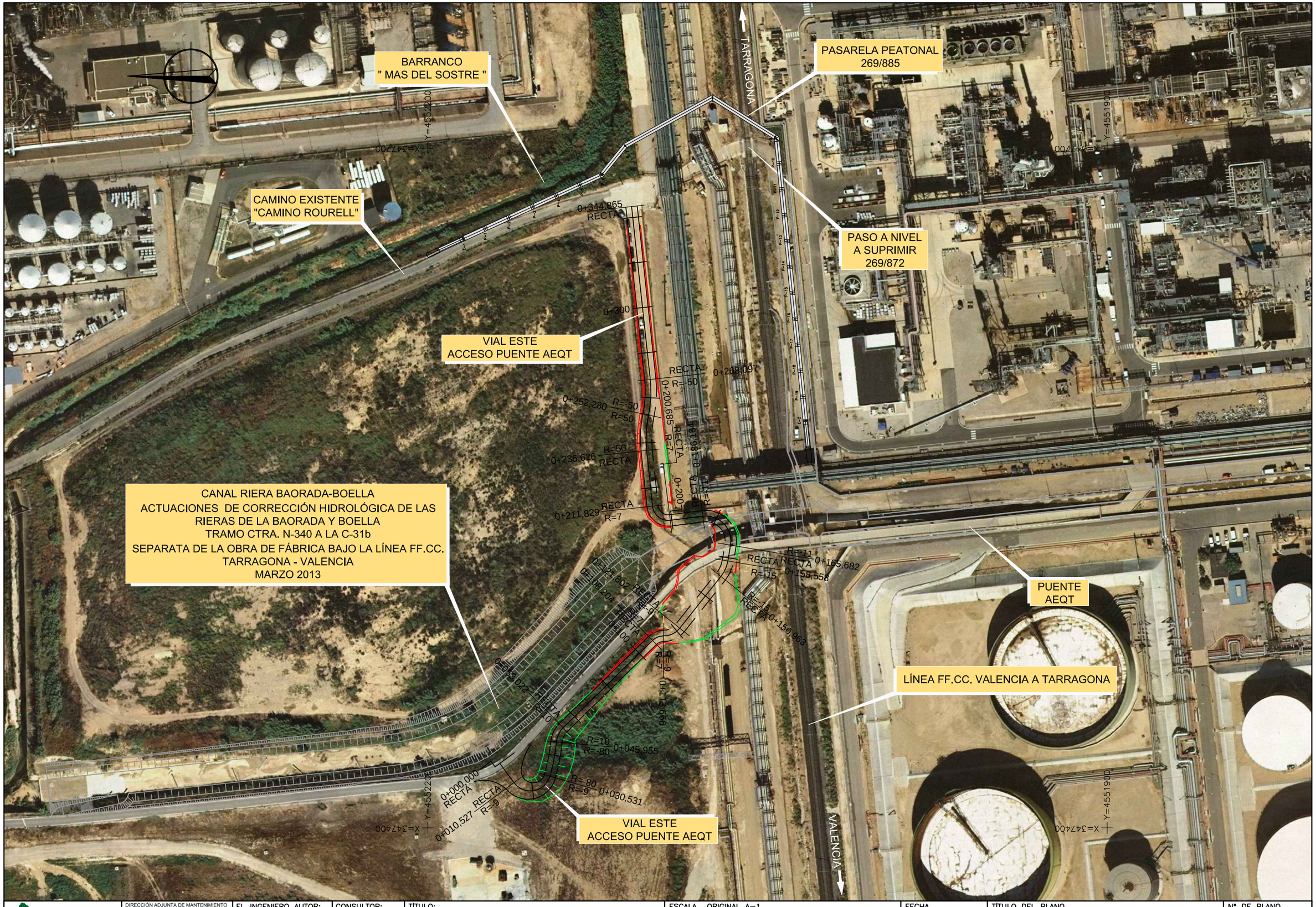

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC. TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:750 0 15 30m Numérica Gráfica	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ORTOFOTOPLANOS P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.4.1(ACT-1) Hoja 1 de 1

Término Municipal de La Canonja

TARRAGONA

X=4551900

Y=347750

X=4552200

Y=347750

X-43.9076-0004
8225904CF4572N0001EM

X-43.9076-0005
8225916CF4572N0001GM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

X-43.9076-0003
8225905CF4572N0001SM

PASARELA PEATONAL
269/885

CAMINO EXISTENTE
"CAMINO ROURELL".

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
269/872

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

X-43.9076-0002
8225913CF4572N0001AM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

VIAL ESTE
ACCESO PUENTE AEQT

X-43.9076-0006
7620202CF4572S0001WI

X-43.9076-0007
7022510CF4572N0001WM

0+300

0+200

VALENCIA

TARRAGONA

HOJA 1

HOJA 2

LEYENDA

CODIGO INE MUNICIPIOS
LA CANONJA (9076)

X-43.9076-XXXX | Nº ORDEN
Nº DE POLÍGONO: XXX | Nº DE PARCELA: XX
Naturaleza Rústica

X-43.9076-XXXX | Nº ORDEN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | Nº REF. CATASTRAL
Naturaleza Urbana

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE POLIGONO
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE EXPROPIACION

- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- EDIFICACIÓN AFECTADA

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

ineco

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A-1
Numérica 1:500 Gráfica
0 10 20m

FECHA
SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA EXPROPIACIONES
P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

Nº DE PLANO
3.5.1(ACT-1)
Hoja 1 de 2

Término Municipal de La Canonja

Y=4552200
X=347550

X-43.9076-0008
7022505CF4572N0001UM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

X-43.9076-0007
7022510CF4572N0001WM

X-43.9076-0009
7022509CF4572N0001BM

PUENTE AEQT

LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

VIAL ESTE
ACCESO PUENTE AEQT

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC. TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

HOJA 1
HOJA 2
TARRAGONA
VALENCIA

LEYENDA

CODIGO INE MUNICIPIOS
LA CANONJA (9076)

X-43.9076-XXXX | Nº ORDEN
Nº DE POLÍGONO: XXX | Nº DE PARCELA: XX
Naturaleza Rústica

X-43.9076-XXXX | Nº ORDEN
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX | Nº REF. CATASTRAL
Naturaleza Urbana

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE POLIGONO
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE EXPROPIACION
- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- EDIFICACIÓN AFECTADA

adif — ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

ineco

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A-1
Numérica 1:500 | Gráfica 0 10 20m

FECHA
SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA EXPROPIACIONES
P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

Nº DE PLANO
3.5.1(ACT-1)
Hoja 2 de 2

Término Municipal de La Canonja

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

X-43.9076-0004
8225904CF4572N0001EM

X-43.9076-0003
8225905CF4572N0001SM

X-43.9076-0005
8225916CF4572N0001GM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

TARRAGONA

PASARELA PEATONAL
269/885

CAMINO EXISTENTE
"CAMINO ROURELL".

PASO A NIVEL
A SUPRIMIR
269/872

X-43.9076-0002
8225913CF4572N0001AM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

X-43.9076-0006
7620202CF4572S0001WI

X-43.9076-0007
7022510CF4572N0001WM

CANAL RIERA BAORADA-BOELLA
ACTUACIONES DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA
TRAMO CTRA. N-340 A LA C-31b
SEPARATA DE LA OBRA DE FÁBRICA BAJO LA LÍNEA FF.CC. TARRAGONA - VALENCIA
MARZO 2013

X-43.9076-0008
7022505CF4572N0001UM

X-43.9076-0001
DESCONOCIDO

PUENTE
AEQT

X-43.9076-0007
7022510CF4572N0001WM

VIAL ESTE
ACCESO PUENTE AEQT

LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

X-43.9076-0009
7022509CF4572N0001BM

VALENCIA

X=347750 Y=4552410

X=347750 Y=4551760

X=347330 Y=4552410

LEYENDA

CODIGO INE MUNICIPIOS
LA CANONJA (9076)

X-43.9076-XXXX (Nº ORDEN)
Nº DE POLÍGONO: XXX — Nº DE PARCELA: XX
Naturaleza Rústica

X-43.9076-XXXX (Nº ORDEN)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Nº REF. CATASTRAL)
Naturaleza Urbana

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE POLIGONO
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE EXPROPIACION

- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- EDIFICACIÓN AFECTADA

adif — ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

ineco

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A–1
Numérica 1:1000 Gráfica 0 20 40m

FECHA
SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA EXPROPIACIONES
P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA

Nº DE PLANO
3.5.2(ACT-1)
Hoja 1 de 1

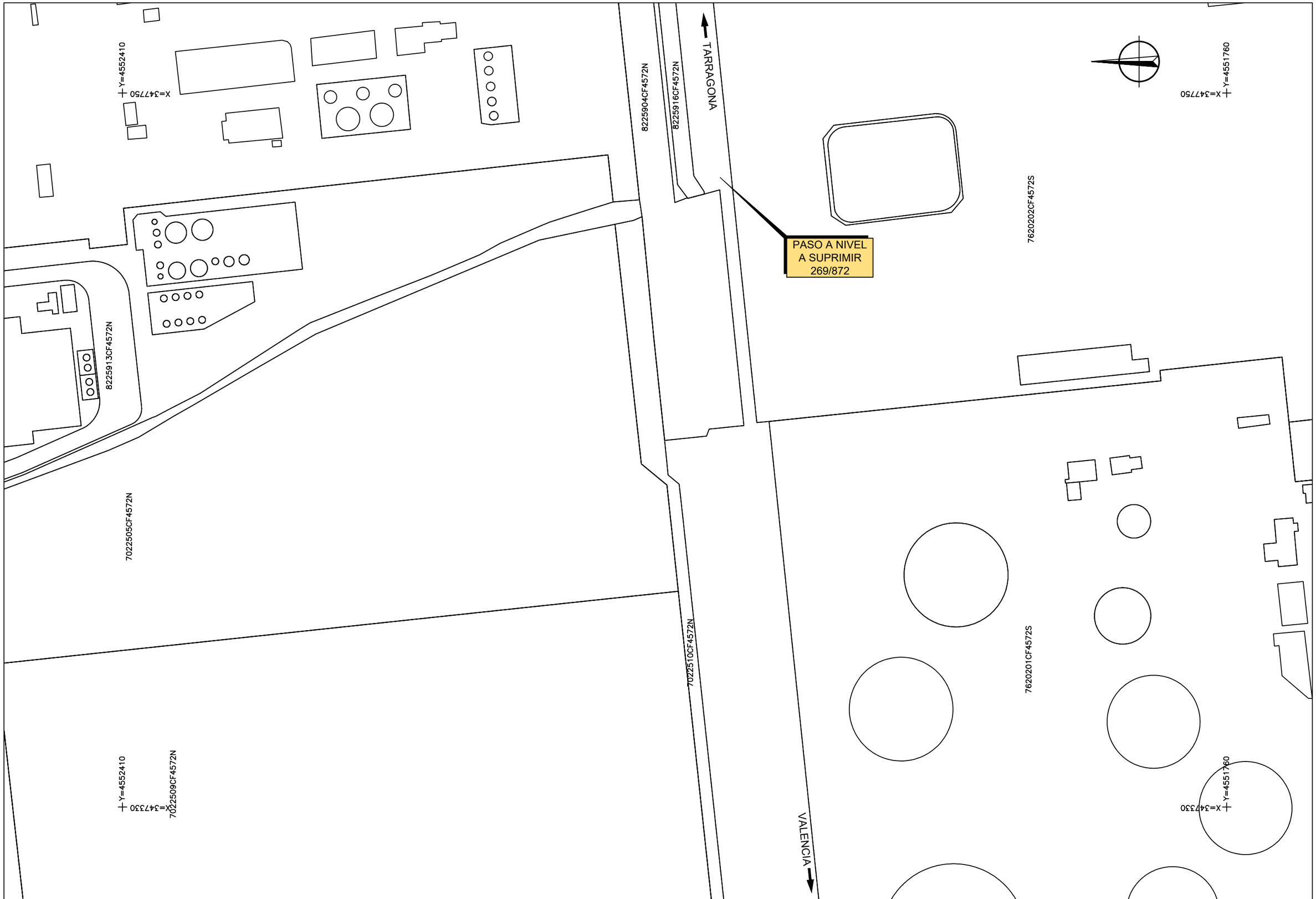

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	ineco	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica 1:1000 Gráfica 0 20 40m	FECHA SEPTIEMBRE 2021	TÍTULO DEL PLANO PARCELARIO P.N. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.6(ACT-1) Hoja 1 de 1

ACTUACIÓN 2 – SUPRESIÓN DEL PASO A NIVEL DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC LLEIDA A TARRAGONA.

MAPAS DE SITUACIÓN

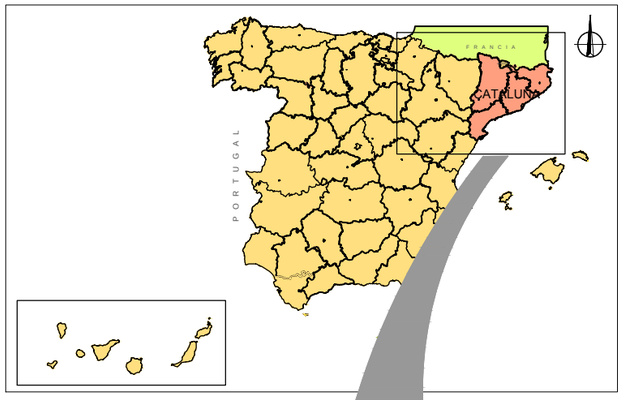

S/E

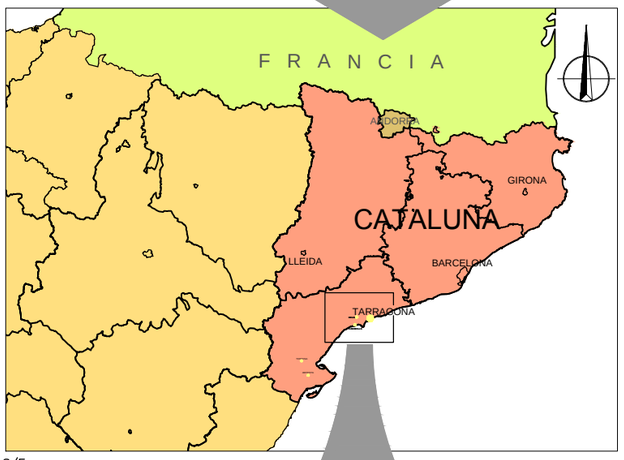

S/E

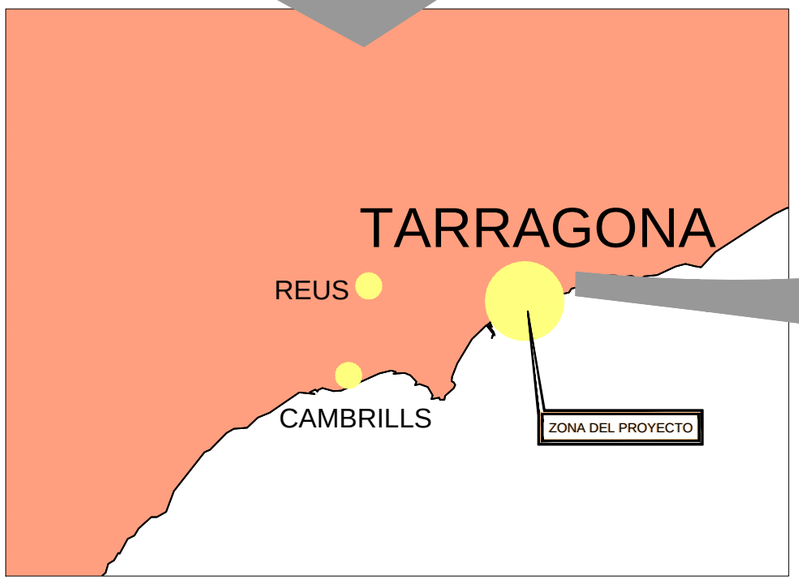

S/E

S/E

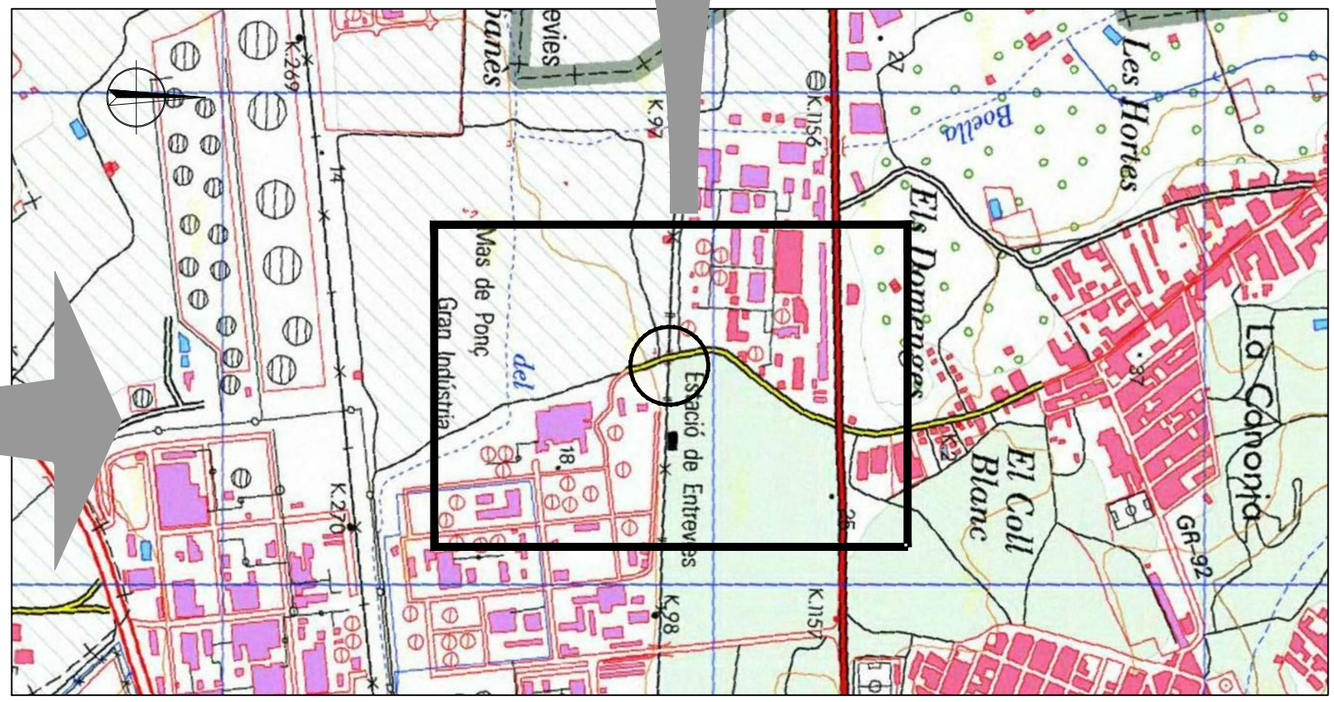

1:12.500

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 INDICADAS Numérica Gráfica 1:25.000 0 250 500m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO LOCALIZACIÓN P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.1(ACT-2) Hoja 1 de 1

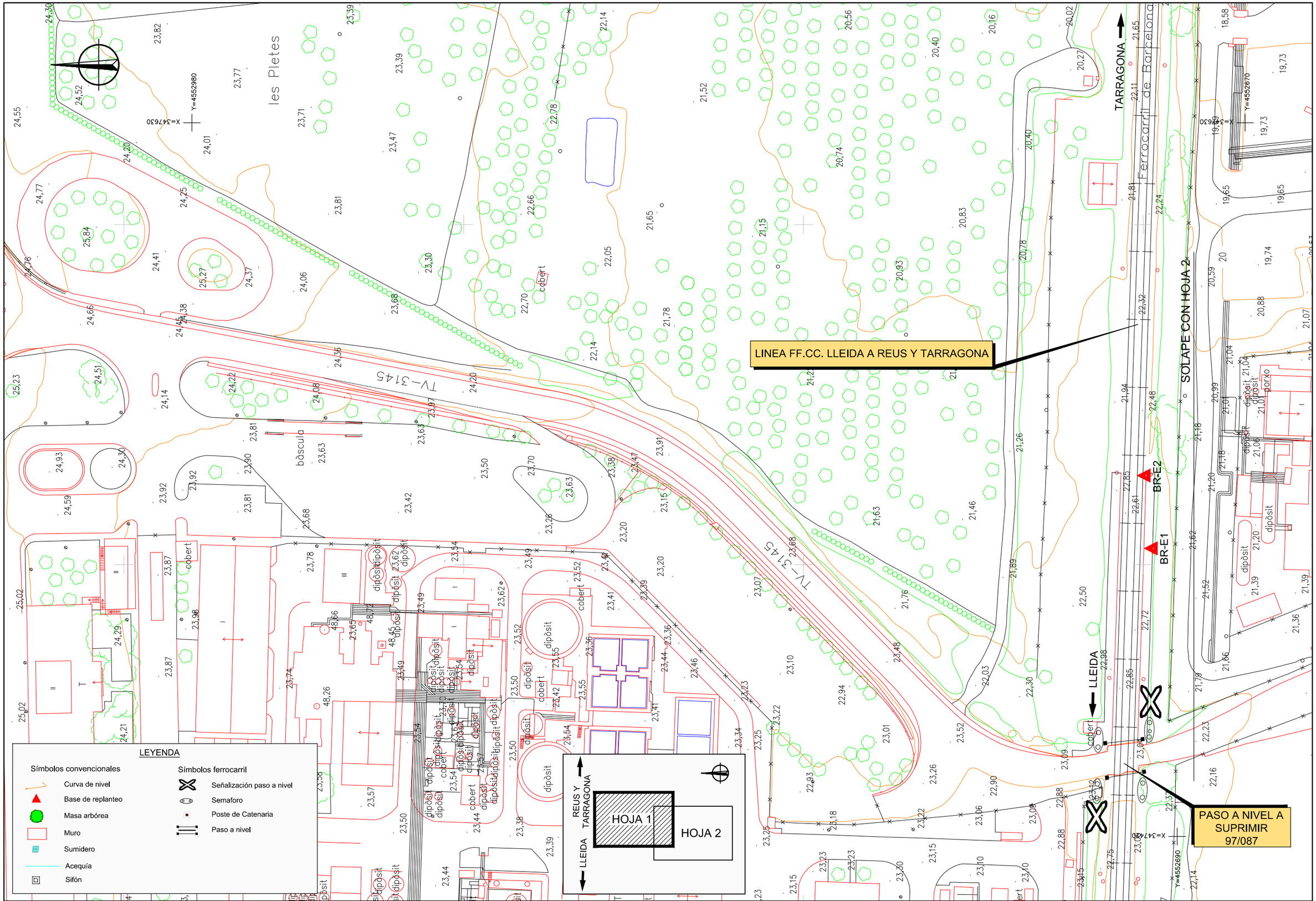

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SITUACIÓN ACTUAL P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.2(ACT-2) Hoja 1 de 2

SOLAPE CON HOJA 1

TARRAGONA

LINEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

BR-E2

BR-E1

BR-E3

PASO A NIVEL A SUPRIMIR 97/087

LLEIDA

Lubricantes Shell

Gran Indústria

X=347420

Y=4552690

X=347570

Y=4552390

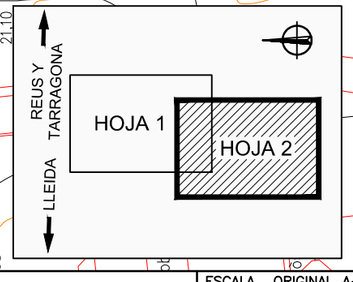

LEYENDA

Símbolos convencionales

- Curva de nivel
- Base de replanteo
- Masa arbórea
- Muro
- Sumidero
- Acequía
- Sifón

Símbolos ferrocarril

- Señalización paso a nivel
- Semaforo
- Poste de Catenaria
- Paso a nivel

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica | Gráfica 1:500 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SITUACIÓN ACTUAL P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.2(ACT-2) Hoja 2 de 2

CANAL BONAVISTA-LA CANONJA
MODIFICACIÓN DEL TRAZADO PREVISTO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA

TRAMO A CIELO ABIERTO

CAMINO 1

LINEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

CAMINO 2

EJE 1

EJE 5

EJE 6

TRAMO SOTERRADO

PASO SUPERIOR 97/131

PASO A NIVEL A SUPRIMIR 97/087

CONSTRUCCIÓN DEL CANAL BONAVISTA-LA CANONJA ENTRE LOS P.K. 0+336 AL 0+440, ESTE PROYECTO SOLO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TRAMO

SOLAPE CON HOJA 2

TARRAGONA

LLEIDA

REUS Y TARRAGONA

HOJA 1

HOJA 2

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PLANTA GENERAL P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.1(ACT-2) Hoja 1 de 2

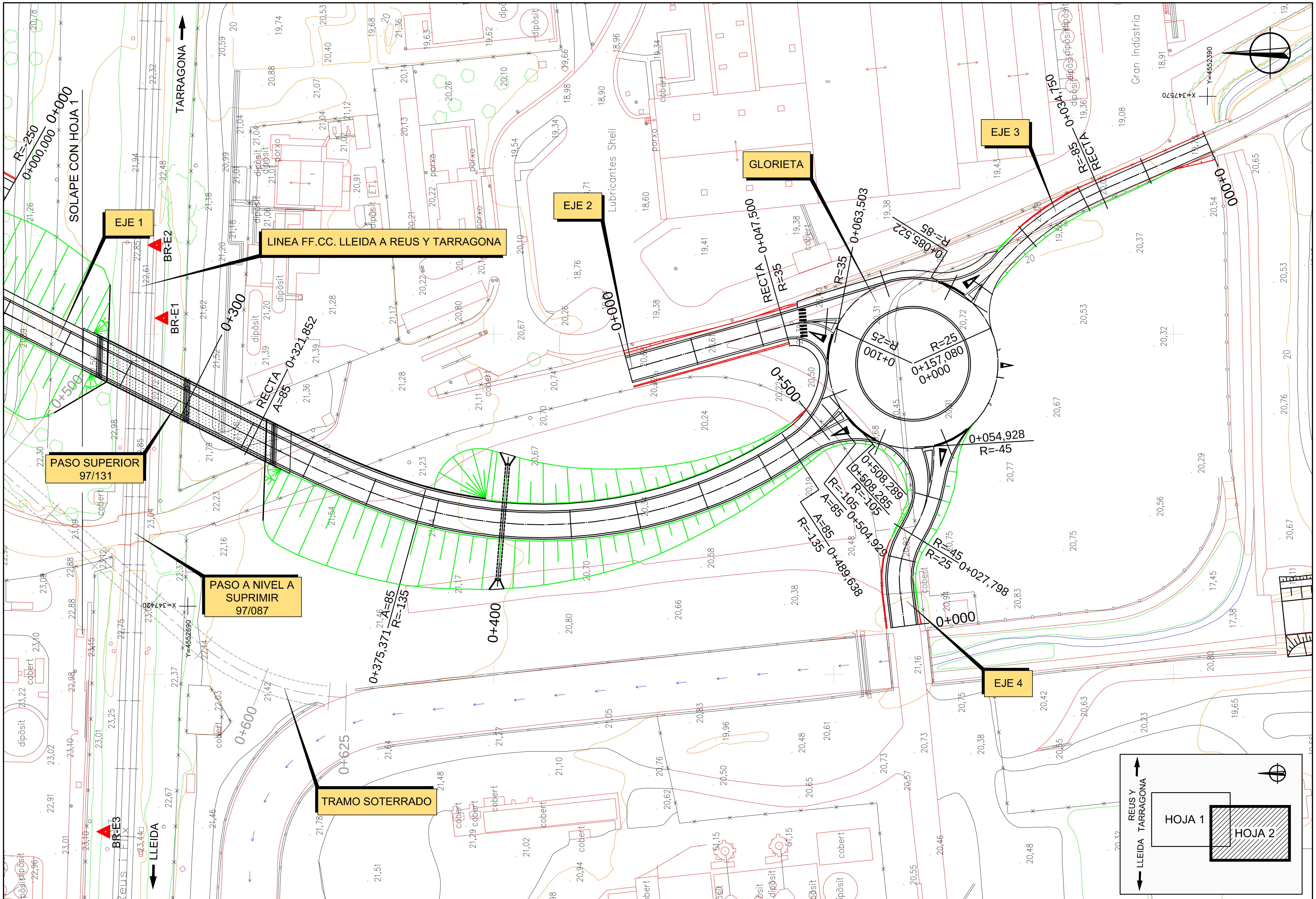

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR: ofiteco	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PLANTA GENERAL P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

Nº DE PLANO 3.3.1(ACT-2)

Hoja 2 de 2

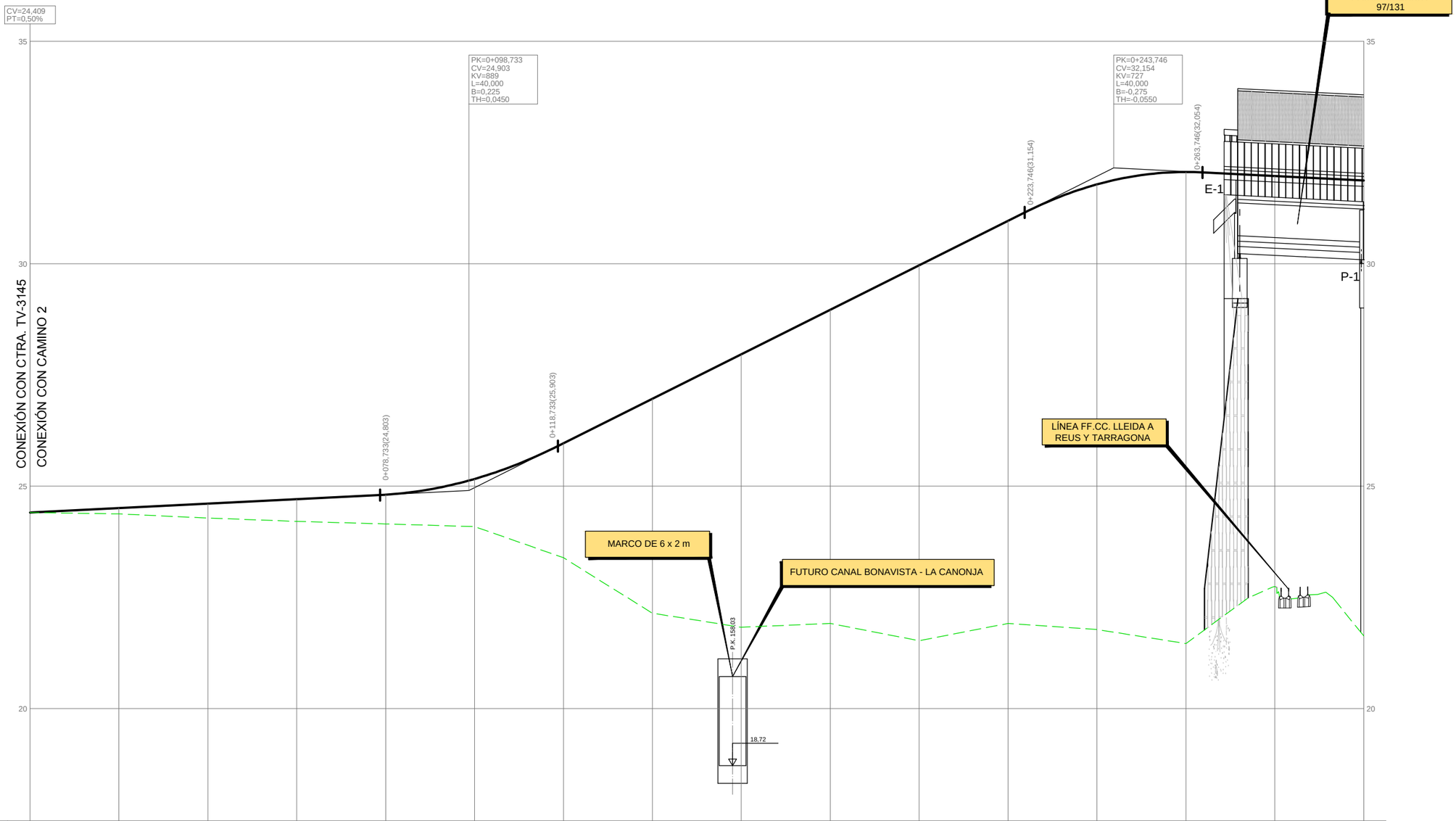

RAMPAS Y PENDIENTES		0,50%					5,00%									-0,50%	
COTAS	PROYECTADA	24,409	24,509	24,609	24,709	24,810	25,163	25,966	26,966	27,966	28,966	29,966	30,967	31,785	32,063	31,973	31,873
	ACTUAL	24,409	24,377	24,285	24,209	24,152	24,092	23,392	22,145	21,829	21,916	21,527	21,916	21,779	21,462	22,256	19,719
	DIFERENCIAS	0,000	0,132	0,324	0,500	0,658	1,071	2,574	4,821	6,137	7,050	8,439	9,051	10,006	10,601	9,717	12,154
KILOMETRAJE		0+000					0+100					0+200					0+300
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 20,00/R (mm.)		R=-400,000			A=170,000			A=80,000	R=130,000	A=80,000				RECTA			
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		0,10 0+000	-7,00 0+020		-7,00 0+045,091		-2,00 0+089,768	2,00 0+106,427		7,00 0+133,819	7,00 0+163,788	2,00 0+191,180		-2,00 0+238,910	2,00 0+264,138		

EJE 1 EJE PRINCIPAL

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 1 de 6

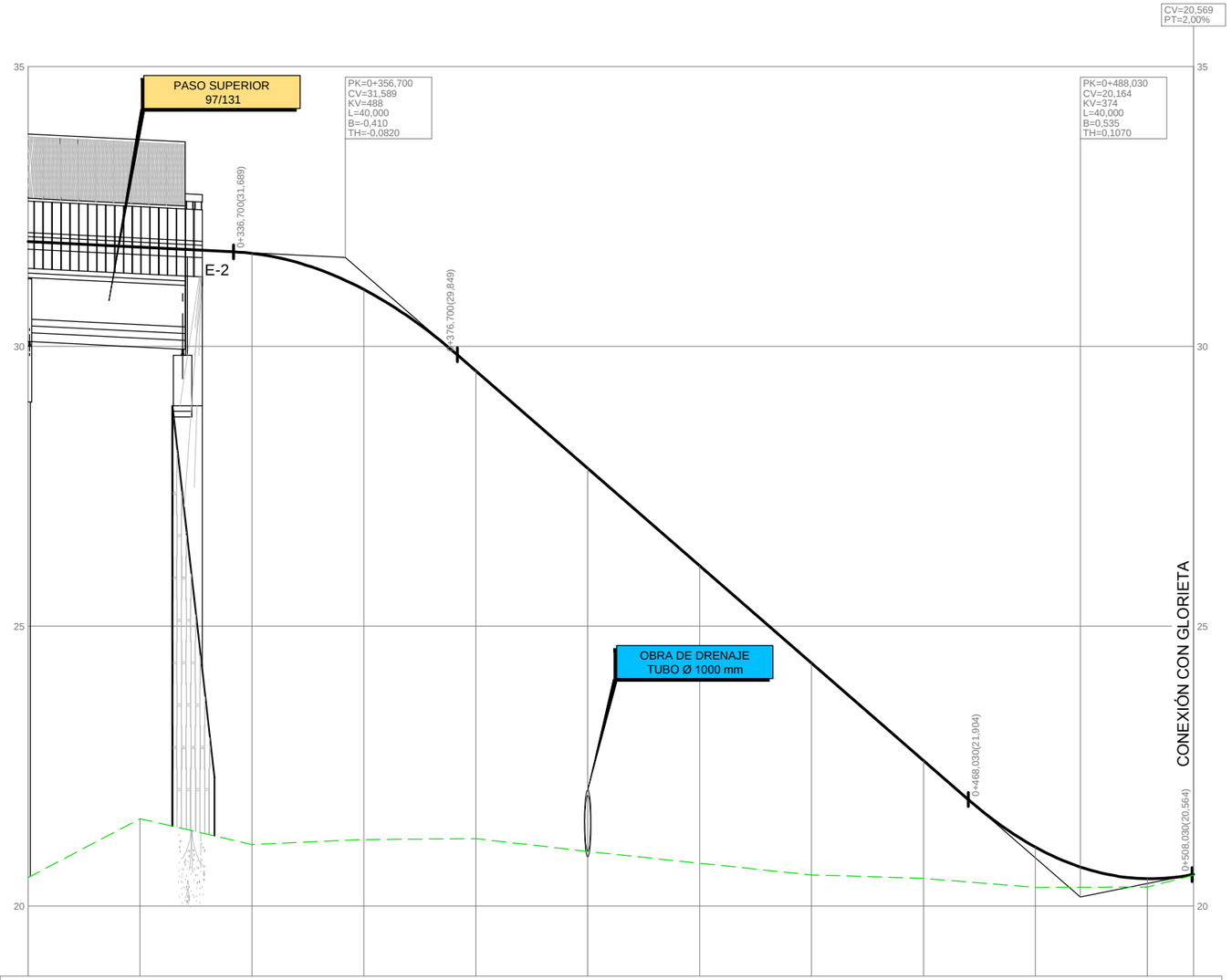

RAMPAS Y PENDIENTES		-0,50%					-8,70%						2,00%
COTAS	PROYECTADA	31,873	31,773	31,662	31,016	29,562	27,822	26,082	24,342	22,602	21,054	20,490	20,569
	ACTUAL	19,719	21,561	21,099	21,189	21,205	20,977	20,765	20,558	20,496	20,334	20,342	
	DIFERENCIAS	12,154	10,212	10,563	9,827	8,357	6,845	5,317	3,784	2,106	0,720	0,148	
KILOMETRAJE		0+300			0+400					0+500			0+508,285
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 20,00/R (mm.)		RECTA	A=85,000			R=-135,000				A=85,000	R=-105,000		
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-2,00	2,00 0+334,151		-7,00 0+375,370		-7,00 0+422,455					-1,19	

EJE 1 EJE PRINCIPAL

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 2 de 6

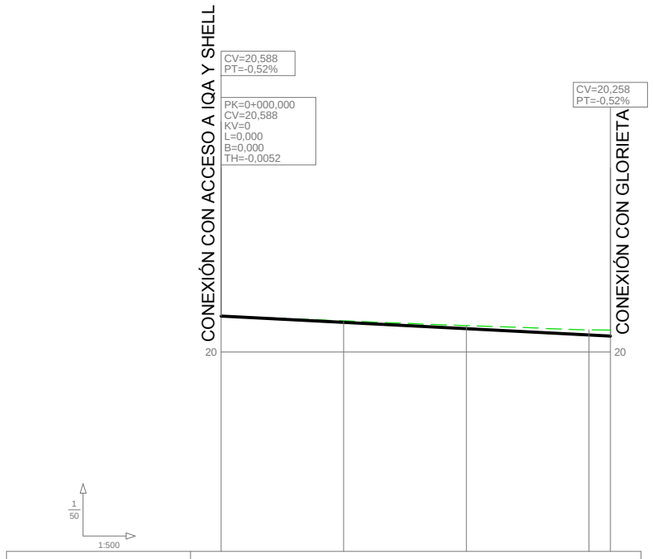

RAMPAS Y PENDIENTES		-0,52%			
COTAS	PROYECTADA	20,588	20,464	20,380	20,276 20,258
	ACTUAL	20,588	20,507	20,428	20,360
	DIFERENCIAS	0,000	-0,023	-0,048	-0,084
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060 0+063,503
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		RECTA			R=35,000
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		4,25			-0,83 0+063,479

EJE 2

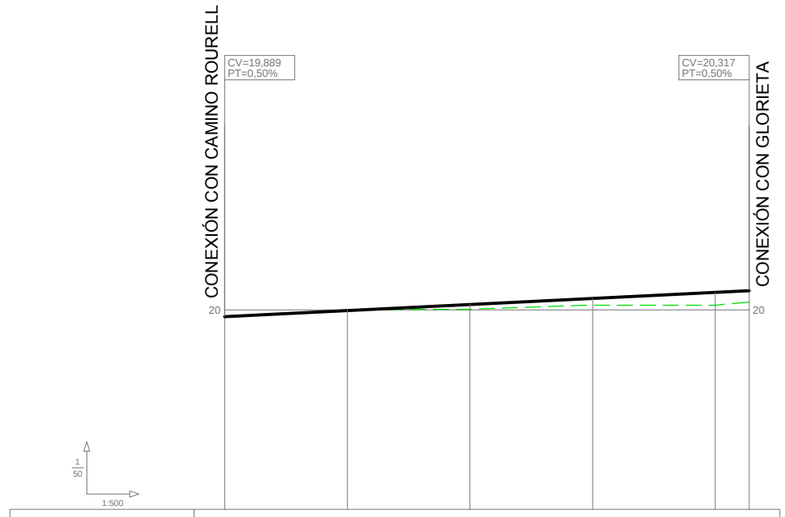

RAMPAS Y PENDIENTES		0,50%				
COTAS	PROYECTADA	19,889	19,989	20,089	20,189	20,289 20,317
	ACTUAL	19,897	20,005	20,011	20,079	20,079
	DIFERENCIAS	-0,008	-0,016	0,078	0,110	0,210
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060	0+080 0+085,522
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		RECTA			R=-85,000	
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		1,40 0+000				1,09

EJE 3

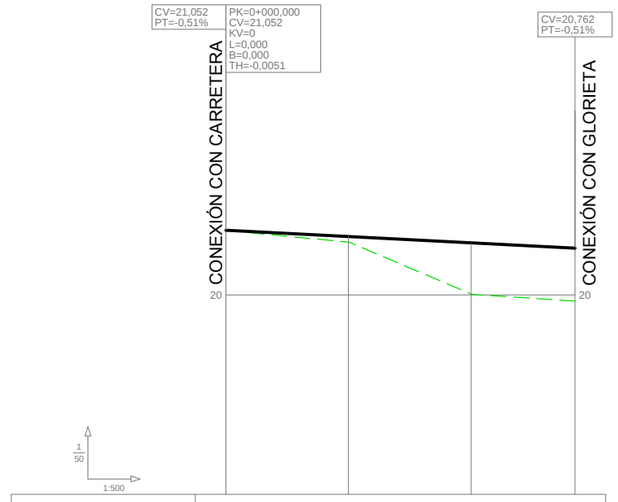

RAMPAS Y PENDIENTES		-0,51%			
COTAS	PROYECTADA	21,052	20,950	20,848	20,762
	ACTUAL	21,053	20,859	20,015	
	DIFERENCIAS	-0,001	0,091	0,833	
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+056,932
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		RECTA	R=25,000		R=-45,000
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-6,60 0+000			-0,17 0+054,931

EJE 4

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 3 de 6

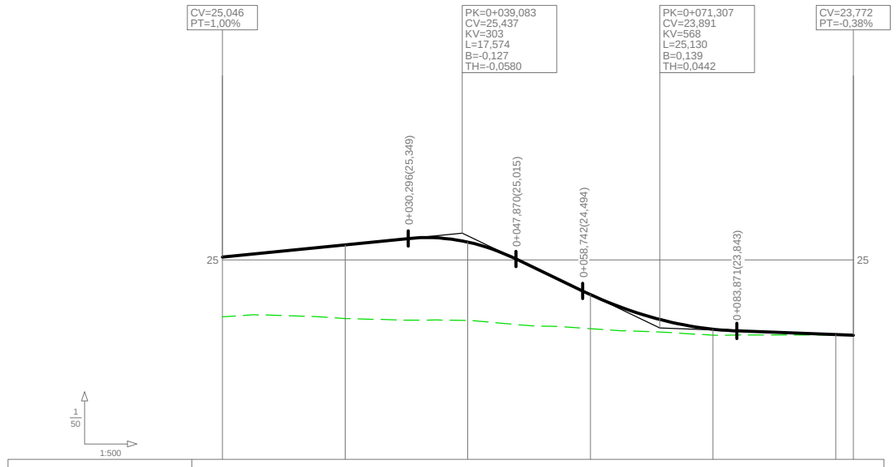

RAMPAS Y PENDIENTES		1,00%		-4,80%		-0,38%	
COTAS	PROYECTADA	25,046	25,246	25,291	24,495	23,871	23,783 23,772
	ACTUAL	24,074	24,044	24,015	23,879	23,774	23,775
	DIFERENCIAS	0,972	1,202	1,276	0,556	0,097	0,008
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100 0+102,868
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		R=100,000				RECTA	
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-2,50 0+000		0,00 0+045		-1,00	

EJE 5

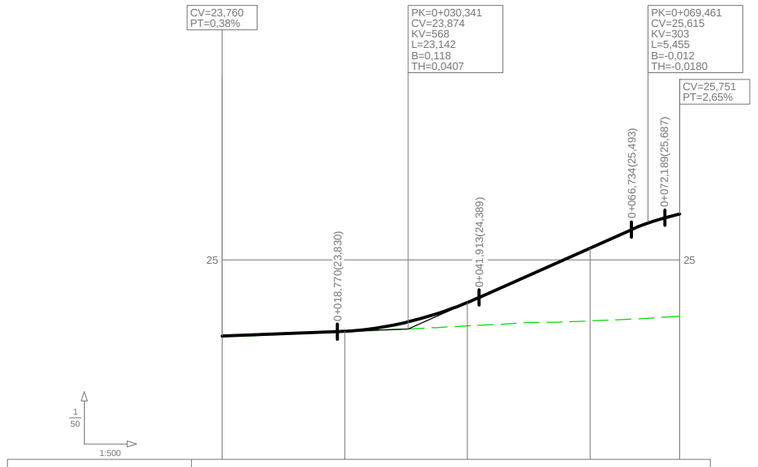

RAMPAS Y PENDIENTES		0,38%		4,45%	2,65%
COTAS	PROYECTADA	23,760	23,836	24,307	25,194 25,751
	ACTUAL	23,760	23,830	23,926	24,006
	DIFERENCIAS	0,000	0,006	0,381	1,188
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060 0+074,626
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		RECTA		R=-103,500	R=25,000
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		1,00 0+000		0,00 0+055	-6,50

EJE 6

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 4 de 6

RAMPAS Y PENDIENTES		1,19%			-1,19%				1,19%
COTAS	PROYECTADA	20,433	20,665	20,771	20,711	20,499	20,271	20,177	20,250	20,433
	ACTUAL	20,532	20,667	20,822	20,639	20,564	20,377	20,266	20,000	
	DIFERENCIAS	-0,099	-0,002	-0,051	0,072	-0,065	-0,106	-0,089	0,250	
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+157,080
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		R=25,000			RECTA			R=25,000		
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-1,19		1,19			-1,19			1,19
		0+000		0+042,736			0+121,276			

EJE GLORIETA

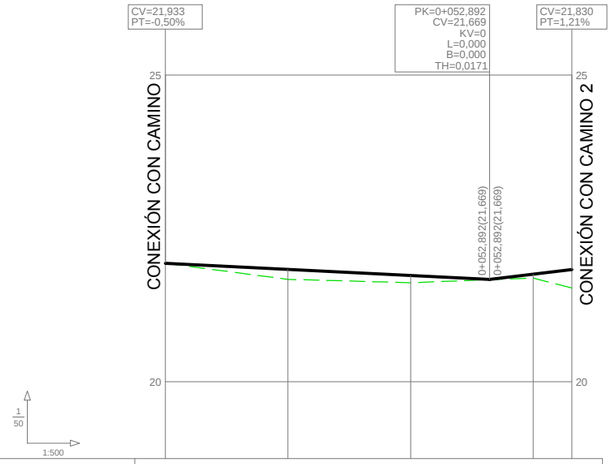

RAMPAS Y PENDIENTES		-0,50%			1,21%
COTAS	PROYECTADA	21,933	21,833	21,733	21,754	21,830
	ACTUAL	21,933	21,671	21,616	21,693	
	DIFERENCIAS	0,000	0,162	0,117	0,061	
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060	0+066,295
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		R=-60,000	RECTA			
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-2,00				
		2,00				

EJE CAMINO 1

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR: UTE ECSI	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 5 de 6

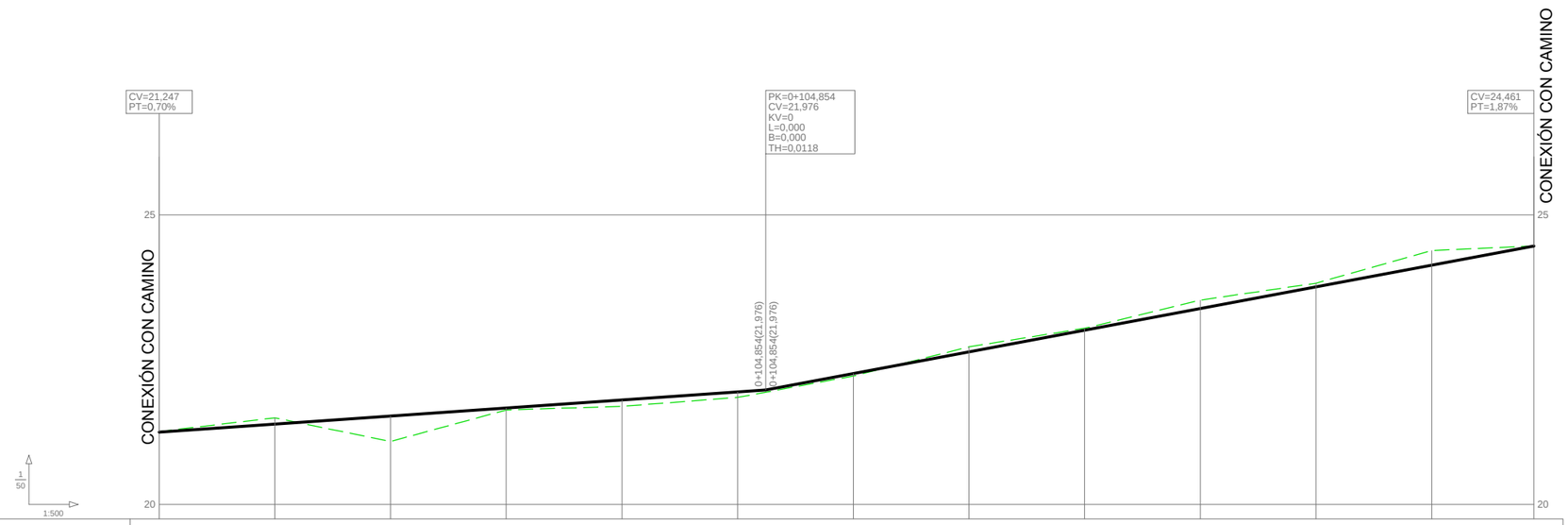

RAMPAS Y PENDIENTES		0,70%								1,87%				
COTAS	PROYECTADA	21,247	21,386	21,525	21,664	21,803	21,942	22,260	22,634	23,008	23,382	23,756	24,131	24,461
	ACTUAL	21,257	21,495	21,086	21,630	21,693	21,847	22,215	22,720	23,041	23,667	23,819	24,382	
	DIFERENCIAS	-0,010	-0,109	0,439	0,034	0,110	0,095	0,045	-0,086	-0,033	-1,759	-0,063	-0,251	
KILOMETRAJE		0+000	0+020	0+040	0+060	0+080	0+100	0+120	0+140	0+160	0+180	0+200	0+220	0+237,670
DIAGRAMA DE CURVATURA C = 10,00/R (mm.)		R=-250,000									R=150,000		R=-25,000	
DIAGRAMA DE PERALTES ESCALA 1%= 1,333 mm		-2,00 2,00												

EJE CAMINO 2

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 1:500 1:50 Numérica Gráfica 0 10 20m 0 1 2m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO PERFILES LONGITUDINALES DE VIALES P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.2(ACT-2) Hoja 6 de 6

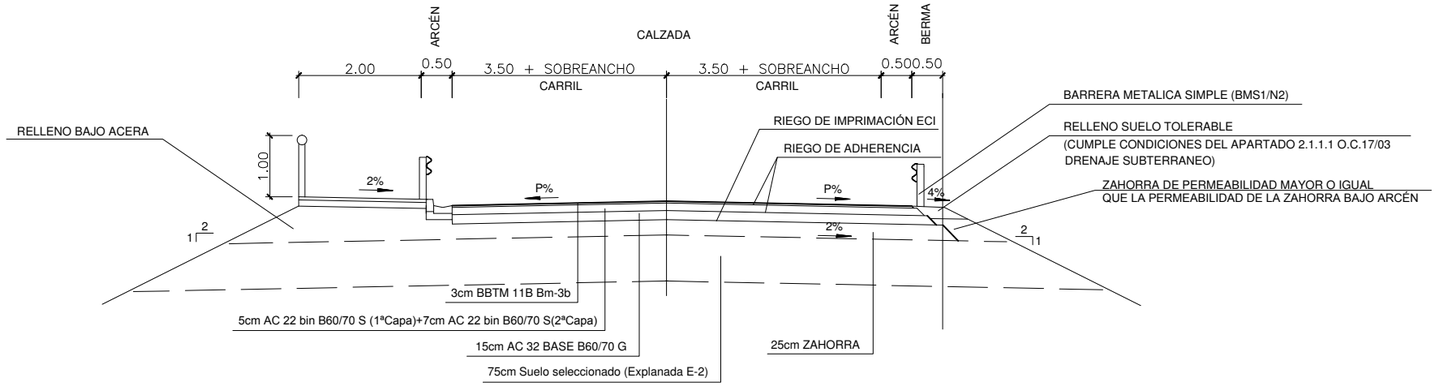

SECCIÓN TIPO EJE 1 (EXCEPTO TRAMO ESTRUCTURA)

ESCALA 1:50

Estación	Peralte izquierdo	Peralte derecho
0+000	0,100	0,100
0+020	-7,000	-7,000
0+045,091	-7,000	-7,000
0+089,768	-2,000	-2,000
0+106,427	2,000	2,000
0+133,819	7,000	7,000
0+163,788	7,000	7,000
0+191,180	2,000	2,000
0+238,910	-2,000	2,000
0+264,138	-2,000	2,000
0+334,151	-2,000	2,000
0+375,370	-7,000	-7,000
0+422,455	-7,000	-7,000
0+508,285	-1,192	-1,192

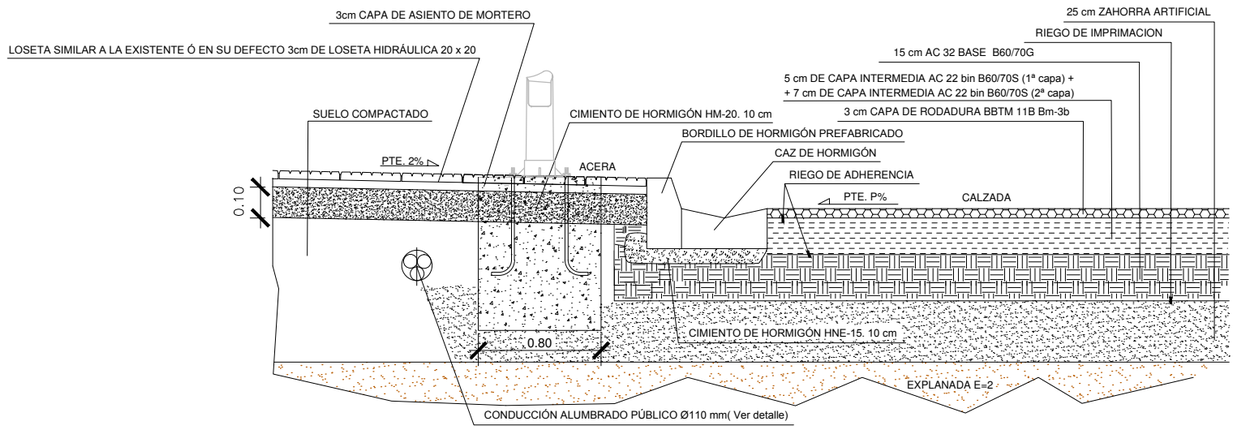

Estación	Sobreancho izquierdo (m)	Sobreancho derecho (m)
0+120,766	0,000	0,000
0+150,766	0,000	0,311
0+151,057	0,000	0,311
0+181,057	0,000	0,000
0+345,370	0,000	0,000
0+375,370	0,300	0,300
0+467,296	0,300	0,300
0+497,296	0,000	0,000
0+497,296	0,000	0,000
0+504,942	0,385	0,385
0+508,285	0,385	0,385
0+538,285	0,000	0,000

DETALLE SECCIÓN CALZADA Y ACERA EN EJE 1 (EXCEPTO TRAMO ESTRUCTURA)

SIN ESCALA

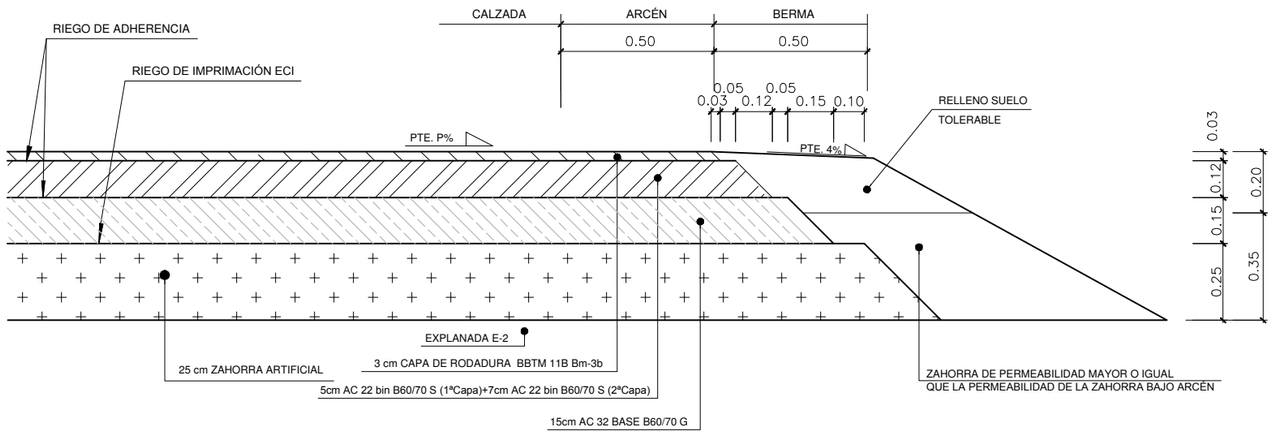

DETALLE PAQUETE DE FIRME EN EJE 1 (EXCEPTO TRAMO ESTRUCTURA)

ESCALA 1:10

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 VARIAS INDICADAS Numérica Gráfica	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SECCIONES TIPO P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.3(ACT-2) Hoja 1 de 3

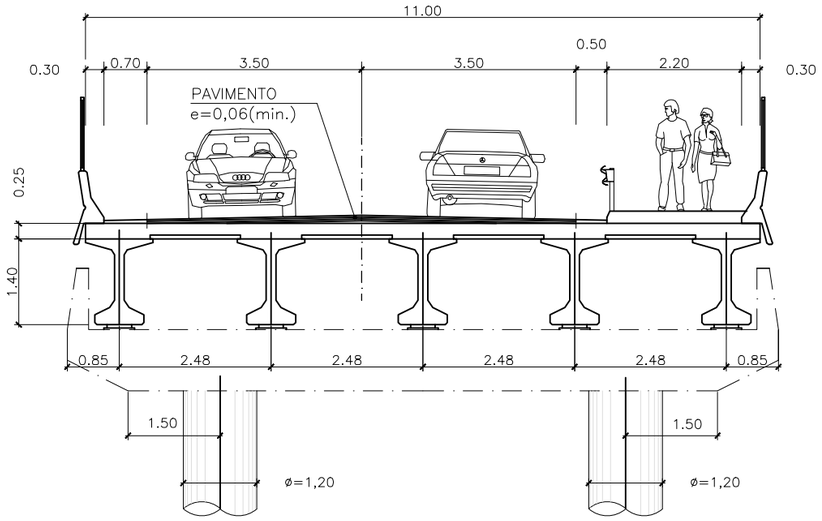

SECCIÓN TIPO EJE 1 (TRAMO ESTRUCTURA)

ESCALA 1:50

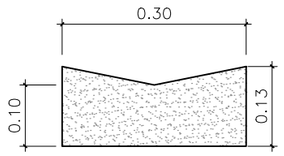

DETALLE DE CAZ

ESCALA 1:50

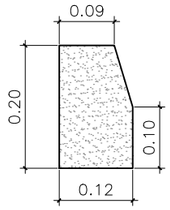

DETALLE DE BORDILLO RECTO DE ACERA

ESCALA 1:50

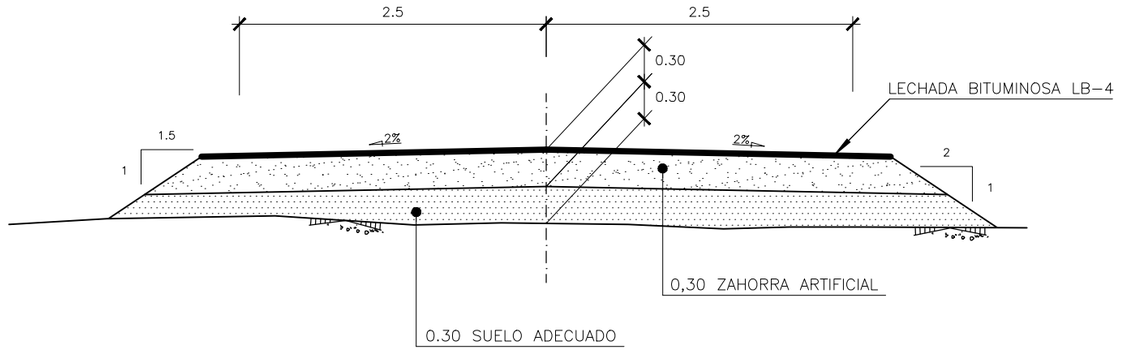

SECCIÓN TIPO DESVÍO PROVISIONAL

ESCALA 1:50

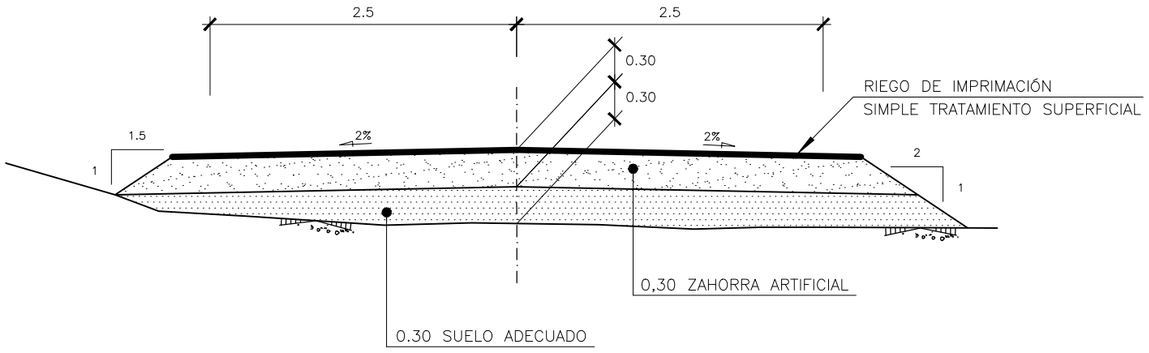

SECCIÓN TIPO REPOSICIÓN CAMINO Nº 1 Y 2

ESCALA 1:50

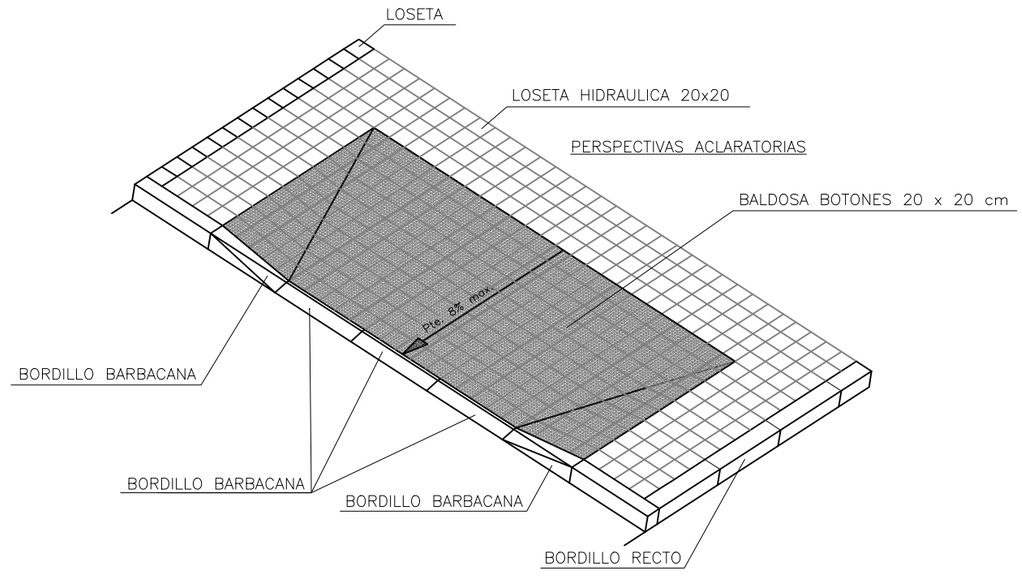

DETALLE EXTREMO DE ACERA EN CRUCE CON VIAL

ESCALA 1:100

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR: UTE ECI	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 VARIAS INDICADAS Numérica Gráfica	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SECCIONES TIPO P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.3(ACT-2) Hoja 2 de 3

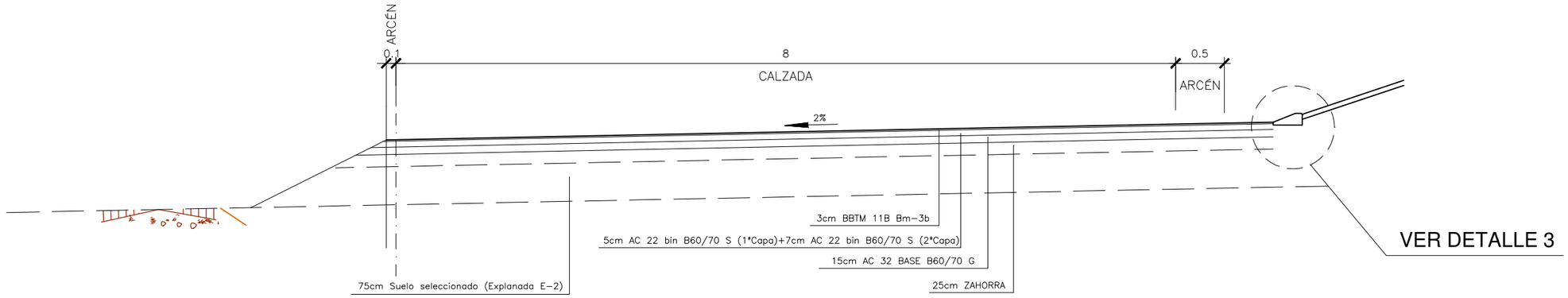

SECCIÓN TIPO GLORIETA
ESCALA 1:50

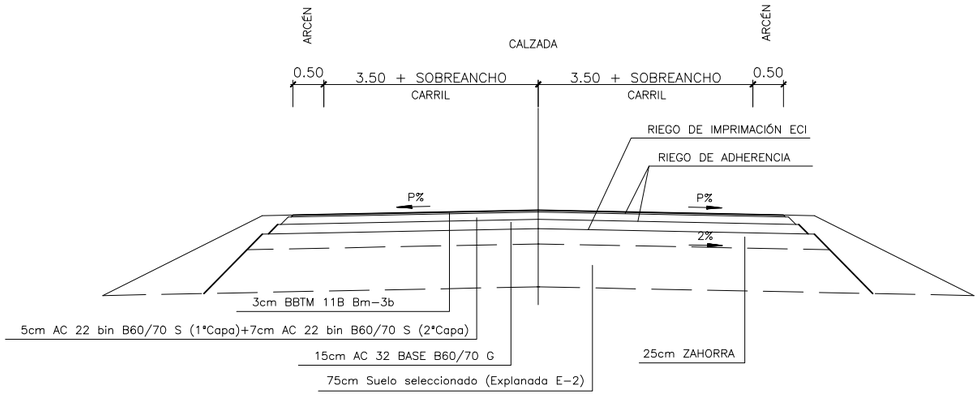

SECCIÓN TIPO EJES 2 Y 4
ESCALA 1:50

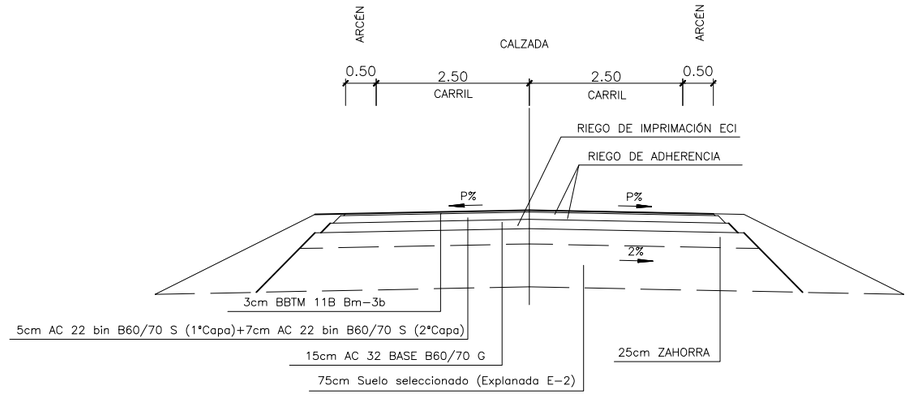

SECCIÓN TIPO EJE 3
ESCALA 1:50

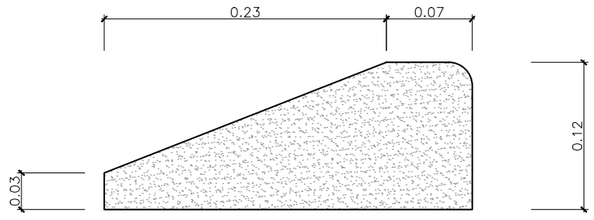

BORDILLO MONTABLE. DETALLE - 3.
SIN ESCALA

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR: UTE ECI	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A-1 VARIAS / INDICADAS Numérica / Gráfica	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO SECCIONES TIPO P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.3.3(ACT-2) Hoja 3 de 3

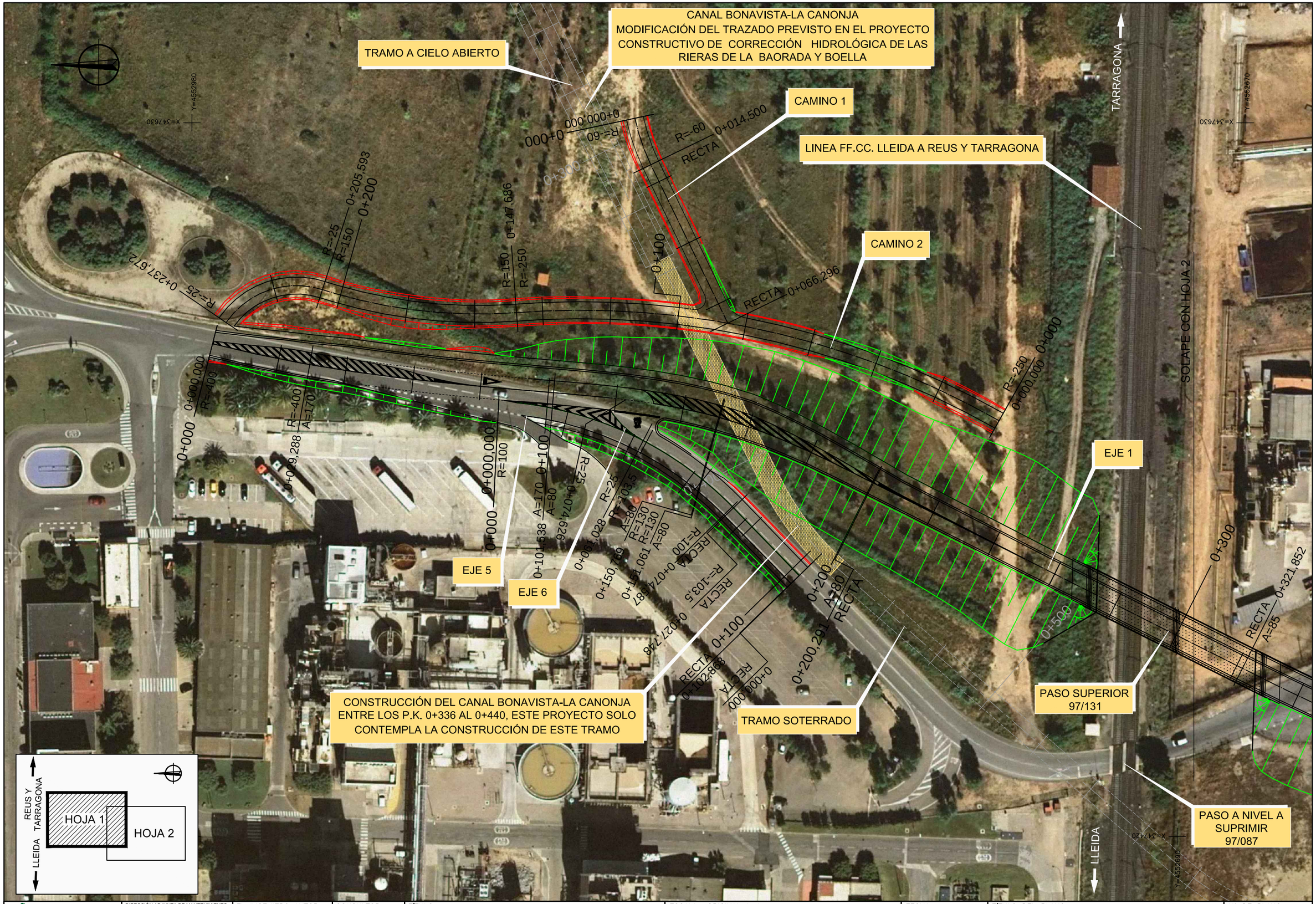

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ORTOFOTOPLANOS P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.4.1(ACT-2) Hoja 1 de 2

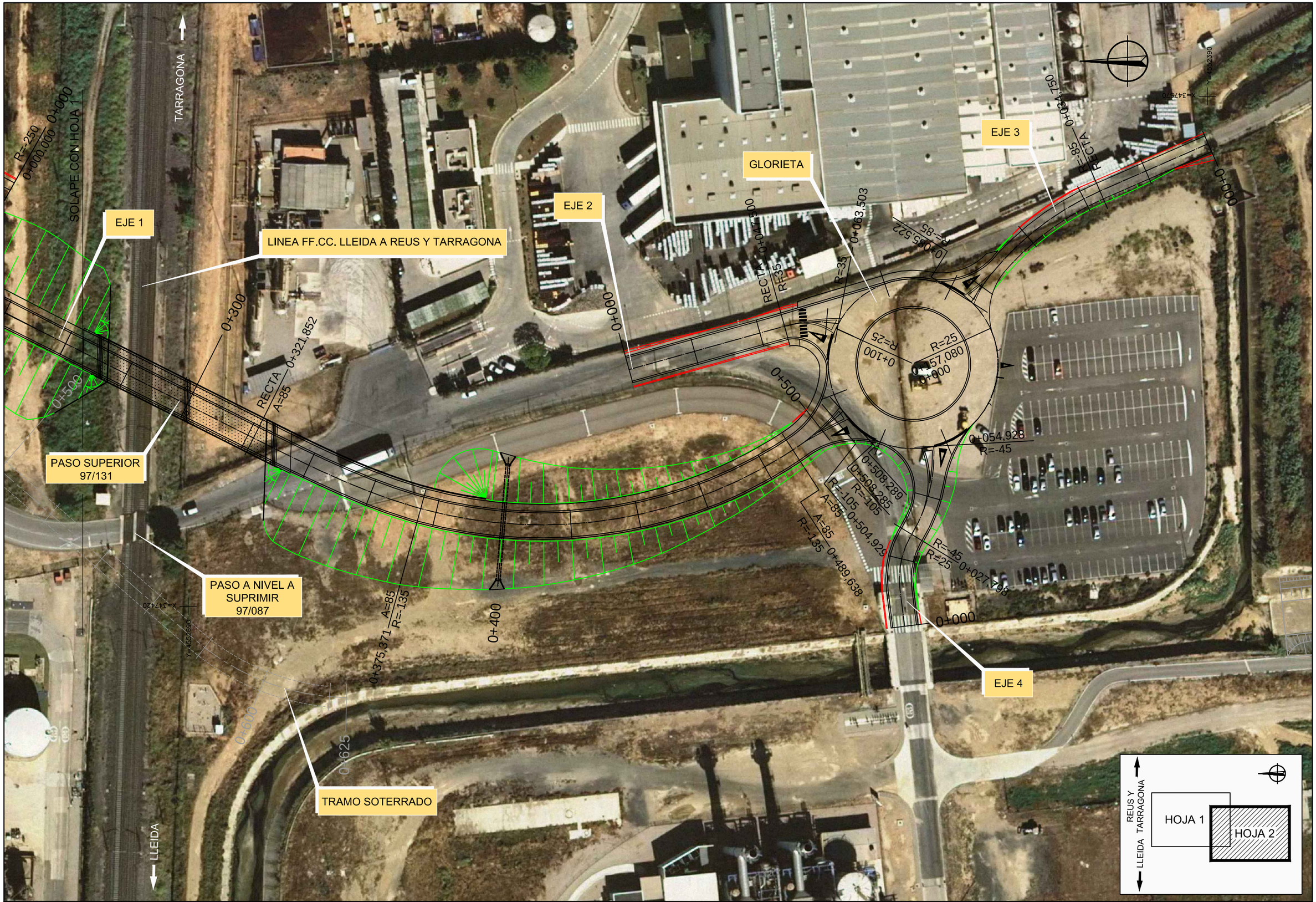

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ORTOFOTOPLANOS P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.4.1(ACT-2) Hoja 2 de 2

CANAL BONAVISTA-LA CANONJA
MODIFICACIÓN DEL TRAZADO PREVISTO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE CORRECCIÓN HIDROLÓGICA DE LAS RIERAS DE LA BAORADA Y BOELLA

TRAMO A CIELO ABIERTO

CAMINO 1

CAMINO 2

LINEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

TARRAGONA

EJE 1

EJE 2

EJE 3

EJE 4

EJE 5

EJE 6

GLORIETA

PASO SUPERIOR 97/131

PASO A NIVEL A SUPRIMIR 97/087

TRAMO SOTERRADO

CONSTRUCCIÓN DEL CANAL BONAVISTA-LA CANONJA ENTRE LOS P.K. 0+336 AL 0+440, ESTE PROYECTO SOLO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE TRAMO

LLEIDA

Y=4553030
X=347720
Y=4552380

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	EL INGENIERO AUTOR: J.CARLOS GUTIÉRREZ QUERO	CONSULTOR:	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica Gráfica 1:1000 0 20 40m	FECHA AGOSTO 2015	TÍTULO DEL PLANO ORTOFOTOPLANOS P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.4.2(ACT-2) Hoja 1 de 1

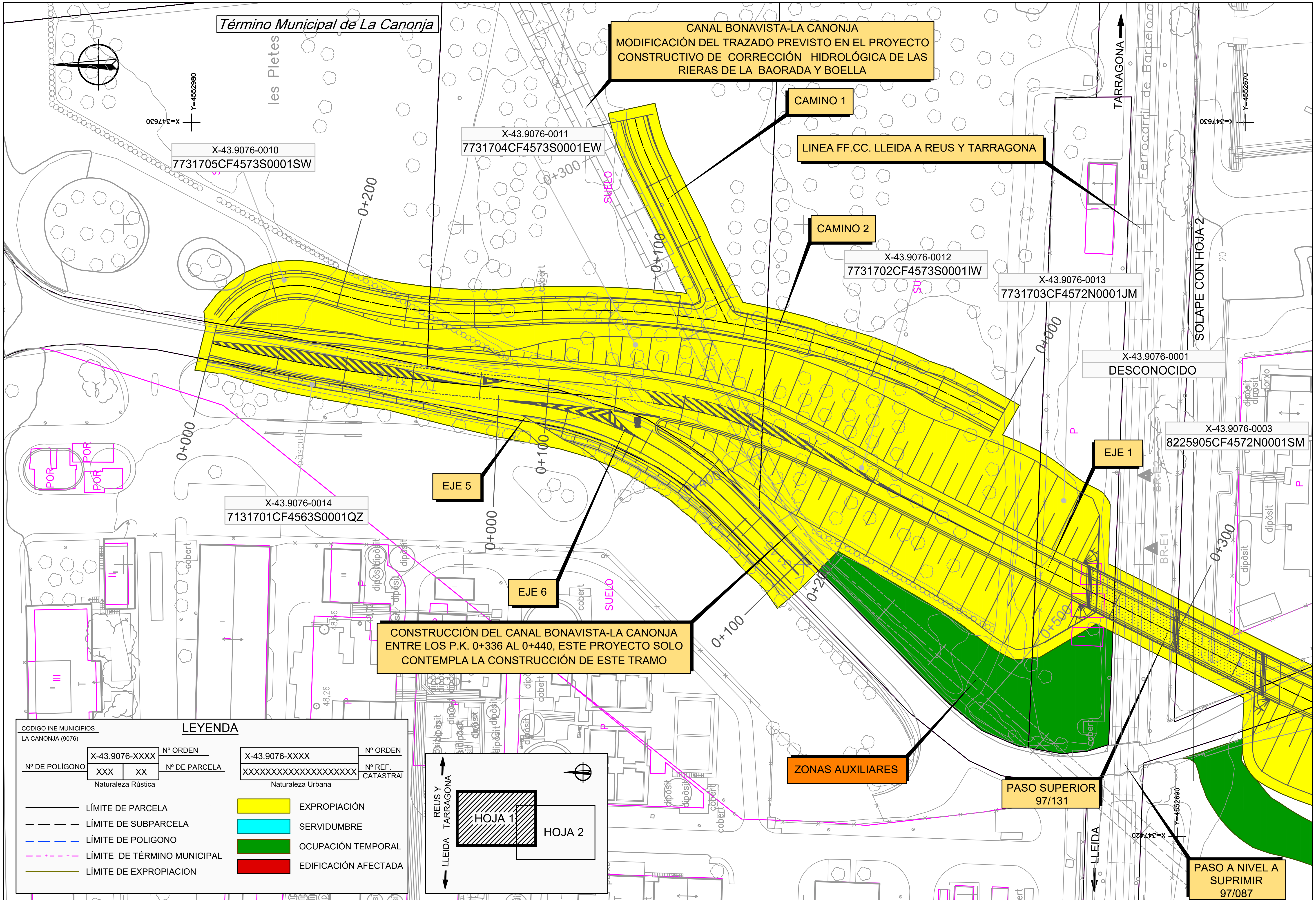

LEYENDA

CODIGO INE MUNICIPIOS
LA CANONJA (9076)

Nº DE POLÍGONO	X-43.9076-XXXX / XXX XX	Nº ORDEN / Nº DE PARCELA
	Naturaleza Rústica	
	X-43.9076-XXXX / XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Nº ORDEN / Nº REF. CATASTRAL
	Naturaleza Urbana	

- LÍMITE DE PARCELA
- LÍMITE DE SUBPARCELA
- LÍMITE DE POLIGONO
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL
- LÍMITE DE EXPROPIACION
- EXPROPIACIÓN
- SERVIDUMBRE
- OCUPACIÓN TEMPORAL
- EDIFICACIÓN AFECTADA

REUS Y TARRAGONA — HOJA 1 — HOJA 2 — LLEIDA

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

ineco

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A-1 — Numérica 1:500 — Gráfica 0 10 20m

FECHA: SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO: PLANTA DE EXPROPIACIONES — P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

Nº DE PLANO: 3.5.1(ACT-2)

Hoja 1 de 2

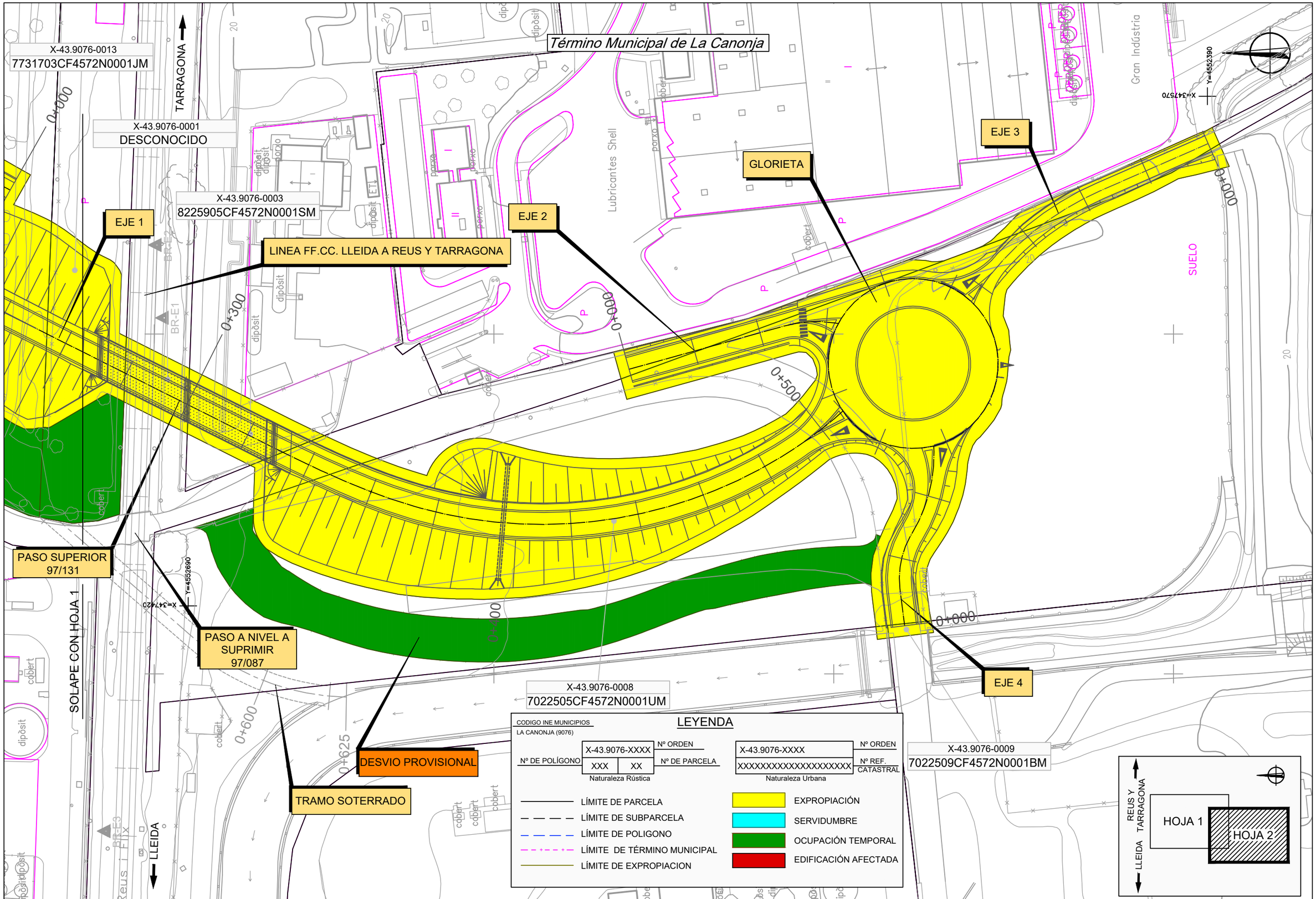

DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A–1
Numérica 1:500 Gráfica 0 10 20m

FECHA
SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE EXPROPIACIONES
P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

Nº DE PLANO
3.5.1(ACT-2)
Hoja 2 de 2

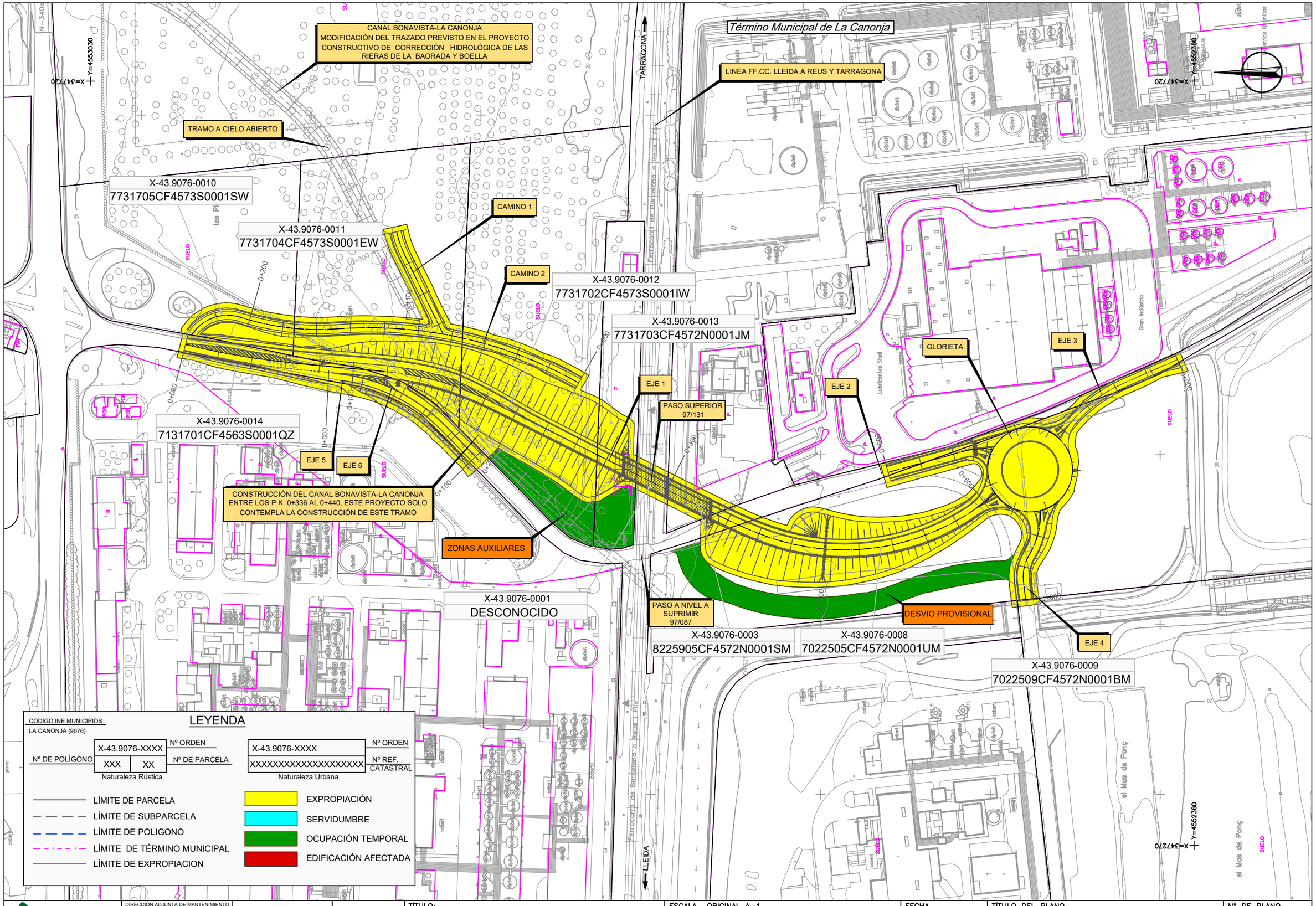

adif — ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA
JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

ineco

TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)

ESCALA ORIGINAL A–1
Numérica 1:1000
Gráfica 0 20 40m

FECHA
SEPTIEMBRE 2021

TÍTULO DEL PLANO
PLANTA DE EXPROPIACIONES
P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA

Nº DE PLANO
3.5.2(ACT-2)
Hoja 1 de 1

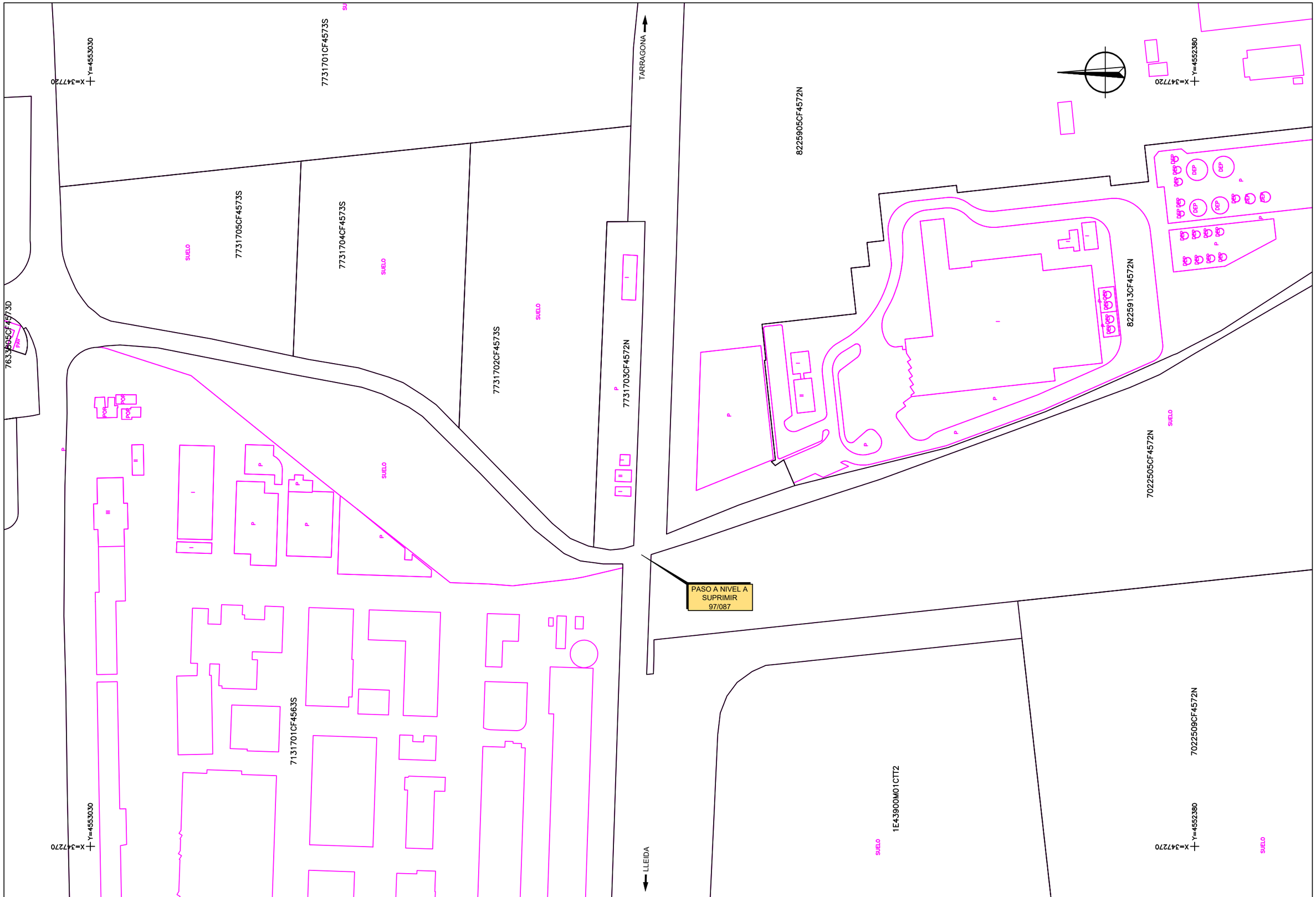

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	DIRECCIÓN ADJUNTA DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA RED CONVENCIONAL SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL	ineco	TÍTULO: ACTUACIÓN DE SUPRESIÓN DE LOS PASOS A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC. VALENCIA A TARRAGONA Y DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA. TERMINO MUNICIPAL DE LA CANONJA (TARRAGONA)	ESCALA ORIGINAL A–1 Numérica 1:1000 Gráfica 0 20 40m	FECHA SEPTIEMBRE 2021	TÍTULO DEL PLANO PARCELARIO P.N. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC. LLEIDA A REUS Y TARRAGONA	Nº DE PLANO 3.6(ACT-2) Hoja 1 de 1

<u>APÉNDICE Nº3:</u> FICHA DEL PASO A NIVEL.

PASO A NIVEL DEL P.K. 269/872 DE LA LÍNEA FF.CC VALENCIA A TARRAGONA.

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

DIRECCIÓN DE PASOS A NIVEL

FICHA DEL PASO A NIVEL

269/872 de la línea VALENCIA A TARRAGONA de CLASE: C

DATOS DEL PASO

FECHA DEL CAMBIO DE CLASIFICACION: 02/01/1991 MOMENTO DE CIRCULACIÓN (AxT): 1.973,34

CIERRE: SEMIBARRERAS AUTOMÁTICAS

FIRME DEL PASO: TIERRA ANCHURA: 50 dm. SITUACIÓN: PLENA VÍA

DOBLE SILBAR SI FECHA DE INSTALACIÓN: 30/04/1996 Nº DE ACCIDENTES: 0

DATOS DEL CAMINO

DENOMINACION: CAMINO DE ALBARICH

JURISDICCION: Ayuntamiento FIRME TIERRA ANCHURA: 50 dm.

VISIBILIDADES: 100 100 200 200 MINIMA: 100 m. VISIBILIDAD TECNICA. 415

Nº DE COCHES (A): 30 FECHA DE LA I.M.D.: 01/01/1996 SUELO: RURAL

DATOS DE LA VIA

TIPO DE RED CONVENCIONAL NUCLEO DE CERCANIAS: VELOCIDAD MAXIMA: 140 Km./h.

TRAYECTO: 31350 DE SALOU A TARRAGONA

Nº DE VIAS: 1 ELECTRIFICADA: S Nº DE TRENES (T): 65,78

DATOS DE SITUACION

MUNICIPIO: Tarragona PROVINCIA: TARRAGONA

COMUNIDAD: DE CATALUÑA GERENCIA: NORESTE OPERATIVA: BARCELONA

GERENCIA / JEFATURA DE PRODUCCIÓN: TARRAGONA EQUIPAMIENTOS PUBLICOS:

FLUJO PEATONAL: 25 FLUJO DE GANADO: 0

OBSERVACIONES:

REDACCION PROYECTO CONSTRUCTIVO SUPRESION ADIF

miércoles, 08 de septiembre de 2010

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

DIRECCIÓN DE PASOS A NIVEL

FICHA DEL PASO A NIVEL

269/872 de la línea VALENCIA A TARRAGONA de CLASE: C

VISIBILIDADES

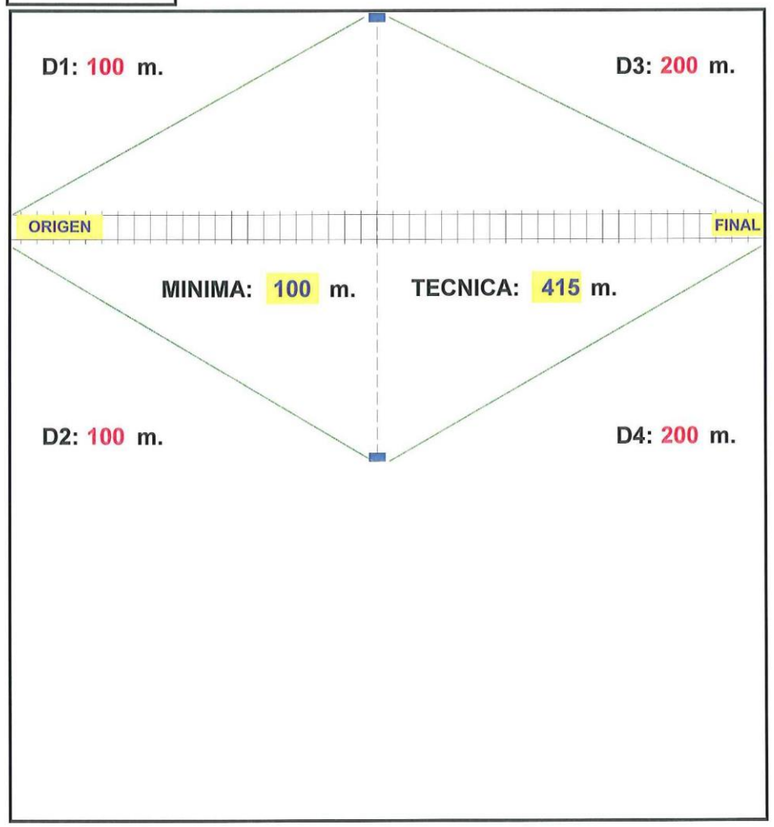

miércoles, 08 de septiembre de 2010

PASO A NIVEL DEL P.K. 97/087 DE LA LÍNEA FF.CC LLEIDA A TARRAGONA.

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

FICHA DEL PASO A NIVEL

97/087 de la línea LERIDA A REUS Y TARRAGONA de CLASE: C

DATOS DEL PASO

FECHA DEL CAMBIO DE CLASIFICACION: 20/11/1990 **MOMENTO DE CIRCULACIÓN (AxT):** 8.271,15

CIERRE: SEMIBARRERAS AUTOMÁTICAS

FIRME DEL PASO: ASFALTADO **ANCHURA:** 65 **dm.** **SITUACIÓN:** PLENA VÍA

DOBLE SILBAR SI **FECHA DE INSTALACIÓN:** 30/04/1996 **Nº DE ACCIDENTES:** 2

DATOS DEL CAMINO

DENOMINACION: CARRETERA LA CANONJA

JURISDICCION: Ayuntamiento **FIRME** **ANCHURA:** 67 **dm.**

VISIBILIDADES: 000 200 200 300 **MINIMA:** 0 **m.** **VISIBILIDAD TECNICA.** 442

Nº DE COCHES (A): 120 **FECHA DE LA I.M.D.:** 01/01/1996 **SUELO:** RURAL

DATOS DE LA VIA

TIPO DE RED CONVENCIONAL **NUCLEO DE CERCANIAS:** **VELOCIDAD MAXIMA:** 140 **Km./h.**

TRAYECTO: 23000 **DE** REUS **A** TARRAGONA

Nº DE VIAS: 2 **ELECTRIFICADA:** S **Nº DE TRENES (T):** 68,93

DATOS DE SITUACION

MUNICIPIO: Tarragona **PROVINCIA:** TARRAGONA

COMUNIDAD: DE CATALUÑA **SUBDIRECCION DE OPERACIONES** NORESTE

JEFATURA DE MANTENIMIENTO: TARRAGONA **EQUIPAMIENTOS PUBLICOS:**

FLUJO PEATONAL: 20 **FLUJO DE GANADO:** 0

OBSERVACIONES:

CONEXIÓN CORREDOR MEDITERRANEO LAV MADRID-BARCELONA M. FOMENTO

miércoles, 04 de febrero de 2015

adif ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS

JEFATURA DE ÁREA DE PASOS A NIVEL

FICHA DEL PASO A NIVEL

97/087 de la línea LERIDA A REUS Y TARRAGONA de CLASE: C

VISIBILIDADES

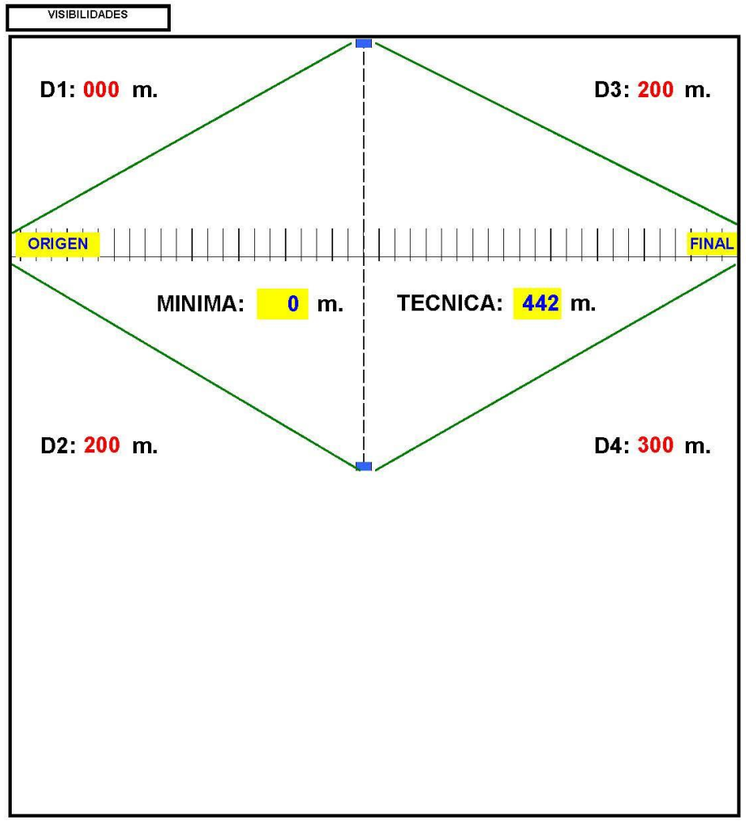

miércoles, 04 de febrero de 2015